

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO



**Programa de Maestría en Desarrollo Local con mención en
Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

“Propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio
Bosque en la Comuna la Esperanza”

Trabajo de titulación previo la obtención del
Título de Magíster en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y
Ordenamiento Territorial

Autor: Edgar Enrique Portilla Ordóñez

Tutora: Ph.D Gladys Primavera Urgilés Urgilés

Tulcán, 2024

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el maestrante Edgar Enrique Portilla Ordóñez con el número de cédula 040149927-2 ha elaborado el trabajo de titulación: "Diseño de una propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza".

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con RESOLUCIÓN No. 171-CSUP-2023, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.

f.....

Ph.D Gladys Primavera Urgilés Urgilés

DOCENTE TUTOR

Tulcán, febrero de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magíster en Desarrollo Local.

Yo, Edgar Enrique Portilla Ordóñez con cédula de identidad número 040149927-2 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Edgar Enrique Portilla Ordóñez

CI: 040149927-2

Tulcán, febrero de 2024.

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Edgar Enrique Portilla Ordóñez con cédula de identidad número 040149927-2 declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “Diseño de una propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Edgar Enrique Portilla Ordóñez
CI: 040149927-2

Tulcán, febrero de 2024.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitir que haya llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres que han sido el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles. Siempre han sido mis mejores guías de vida. Hoy, cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro, amado padres, como una meta más, conquistada.

También va dedicado a mis hijos quienes han sido mi mayor motivación para nunca rendirme e ir siempre adelante, siendo para ellos un referente y ejemplo a seguir.

Edgar Enrique Portilla Ordóñez

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a mi tutora PhD Gladys Urgilés, por su dedicación y paciencia. Sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria en mi futuro profesional.

Este trabajo de investigación es el fruto de ideas, proyectos y esfuerzos. En este caso, mi más sincero agradecimiento a la MSc. Mónica Paguay, misma que ha sido un soporte necesario en el desarrollo del presente tema.

Así mismo, agradezco la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, entidad académica que, con su exigencia, ha contribuido significativamente a mi formación. Al mismo tiempo, reconozco que esta exigencia ha sido fundamental para alcanzar el título que hoy ostento. Agradezco a cada directivo por su trabajo y por su gestión, las cuales han creado las bases y las condiciones propicias para adquirir los conocimientos necesarios. Es innegable que su dedicación ha sido esencial en el desarrollo de este proceso educativo.

A todos, muchas gracias.

Edgar Enrique Portilla Ordóñez

ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR.....	II
AUTORÍA DE TRABAJO	III
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XIII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT.....	XV
CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMA.....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos	6
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	7
CAPÍTULO II.....	9
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
2.1 ANTECEDENTE DE INVESTIGACIÓN	9
2.1.1 Reseña Histórica de la “Comuna La Esperanza”	12
2.2 MARCO TEÓRICO	15
2.2.1 Deforestación en las comunidades	15
2.2.1.1 Principios Ambientales	16
2.2.1.2 Conservación Ambiental	17
2.2.1.3 Estrategia para la Conservación Ambiental.....	18
2.2.1.4 Sistema de incentivos por conservación de bosques	19
2.2.1.5 Clases de incentivos	19
2.2.2 Administración Pública y Gobernanza	20
2.2.2.1 Teoría de la Gobernanza	21

2.2.2.2	Programa Socio Bosque	21
2.3	MARCO LEGAL.....	22
2.2.1	Derechos del Buen Vivir	26
2.3.2	Políticas Públicas.....	28
2.3.3	Políticas Públicas y Ciudadanía	29
2.3.4	Políticas Públicas Ambientales	30
CAPÍTULO III	31
METODOLOGÍA	31
3.1	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO/ GRUPO DE ESTUDIO	31
3.2	ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
3.2.1	Enfoque.....	32
3.2.2	Tipo de Investigación.....	32
3.2.2.1	Descriptiva.....	32
3.2.2.2	Documental.....	33
3.2.2.3	De campo	33
3.2.2.4	Transversal	34
3.3	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	34
3.4	PROCEDIMIENTOS.....	38
3.4.1	Fase 1. Mecanismo de inversión ambiental en la Comuna la Esperanza. 38	
3.4.1.1	Métodos	39
3.4.1.1.1	Inductivo	39
3.4.1.1.2	Deductivo.....	40
3.4.1.1.3	Hipotético deductivo	40
3.4.1.2	Técnicas e Instrumentos	40
3.4.1.2.1	Encuesta	41
3.4.1.2.2	Entrevista	43
3.4.1.3	Población y Muestra	46
3.4.2	Fase 2. Incidencia del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.....	47
3.4.3	Fase 3. Estado situacional del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.....	48
3.4.3.1	Análisis Estadístico.....	48
3.4.3.1.1	Procesamiento y análisis de datos	48
3.4.3	Fase 4. Propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.	49

CAPÍTULO IV.....	52
RESULTADOS.....	52
4.1 FASE 1. MECANISMO DE INVERSIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNA LA ESPERANZA.....	52
4.2 FASE 2. INCIDENCIA DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE EN LA COMUNA LA ESPERANZA.....	53
4.3 FASE 3. ESTADO SITUACIONAL DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE EN LA COMUNA LA ESPERANZA.....	53
4.3.1 Resultados de la Encuesta, por Dimensión	53
4.3.1.1 Datos generales	53
4.3.1.2 Variable: Propuesta de inversión – Dimensión: Información sobre el Programa Socio Bosque.....	56
4.3.1.3 Variable: Propuesta de inversión – Dimensión: Participación y Comunicación	57
4.3.1.4 Variable: Propuesta de inversión – Dimensión: Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque	58
4.3.1.5 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio	60
4.3.1.6 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Participación y Desarrollo Comunitario.....	61
4.3.1.7 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Percepciones sobre la Gestión Ambiental y Apoyo Externo	62
4.3.1.8 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Uso de Recursos Económicos y Auditoría	63
4.3.2 Tablas Cruzadas: Análisis de la Incidencia del Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza, por Comunidad.....	65
4.3.3 Tablas Cruzadas: Evaluación del Estado Situacional del Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza.	68
4.4.1 PRUEBA ESTADÍSTICA.....	70
4.5.1 ENTREVISTA	71
4.6.1 DISCUSIÓN.....	75
CAPÍTULO V.....	79
PROPUESTA.....	79
5.1 FASE 4. PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA SOCIO BOSQUE EN LA COMUNA LA ESPERANZA.....	79

CAPÍTULO VI.....	86
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	86
6.1 CONCLUSIONES.....	86
6.2 RECOMENDACIONES.....	87
REFERENCIAS.....	88
ANEXOS.....	93

Índice de tablas

Tabla 1. Recursos Económicos Programa Socio Bosque - Comuna la Esperanza	4
Tabla 2 Operacionalización de variables	36
Tabla 3. Dimensiones de la encuesta	42
Tabla 4. Unidades de análisis y categorías para la entrevista	44
Tabla 5. Actores que intervienen en la presente investigación	46
Tabla 6 Estructura Plan de Inversión Programa Socio Bosque	52
Tabla 7. Grupos de edad X género	54
Tabla 8. Nivel de instrucción X Comunidad	55
Tabla 9. Información sobre el Programa Socio Bosque	56
Tabla 10. Participación y comunicación	57
Tabla 11. Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque	58
Tabla 12. Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio	60
Tabla 13. Evaluación de la dimensión Participación y Desarrollo comunitario	61
Tabla 14. Percepciones sobre la Gestión Ambiental y Apoyo Externo	63
Tabla 15. Uso de Recursos Económicos y Auditoría	64
Tabla 16. Direccionamiento del Proyecto es correcto según las Comunidades.	65
Tabla 17. El convenio firmado como es observado es beneficioso versus como lo perciben las comunidades.....	65
Tabla 18. Conocimiento de las áreas en las que se invierte los recursos económicos según las comunidades.....	66
Tabla 19. La gestión del Estado es óptima para resolver los problemas ambientales que existen según las comunidades.	66
Tabla 20. Se tiene conocimiento de la ejecución económica del proyecto por parte de los directivos según las comunidades.	67
Tabla 21. Los directivos presentan informes de avance del proyecto según las comunidades que lo conforman.	67
Tabla 22. Los directivos presentan informes de avance del proyecto en el cual se tiene claro la estructura del plan de inversión que están ejecutando.	68
Tabla 23. El monto que transfiere el Ministerio en función de las hectáreas que se encuentran comprometidas por el convenio.	68
Tabla 24. Existe algún cambio en el concomimiento del plan de inversión que se está ejecutando en función del género de la comunidad.	69
Tabla 25. Se participa en reuniones convocadas por la comuna en función del género.	69
Tabla 26. Como la comunidad ha recibido los ingresos de los productos creados a partir del dinero del proyecto Socio Bosque.	69
Tabla 27. Frecuencias esperadas y observadas	70
Tabla 28. Frecuencias esperadas y observadas	70
Tabla 29. Estadísticos de prueba	70

Tabla 30. Estadísticos de prueba	71
---	----

Índice de figuras

Figura 1. Base Cartográfica Comuna la Esperanza – Programa Socio Bosque	3
Figura 2. Ciclo de la Política Pública	29
Figura 3. Base cartográfica de la Comuna “La Esperanza”	31
Figura 4 Pasos para la elaboración de un Plan de Inversión	39
Figura 6 Género	54
Figura 7. Red de categorías del análisis cualitativo a la entrevista.....	73

Índice de anexos

Anexo 1. Cuestionario de encuesta	93
Anexo 2. Guía de entrevista	100
Anexo 3. Vertiente de agua – proyecto embotelladora de agua potable.....	102

Resumen

El Programa Socio Bosque busca conservar cuatro millones de hectáreas en Ecuador desde 2008, enfrentado problemas administrativos. Entre 2018 y 2022, se acumularon 160,560.05 USD, finalmente transferidos en 2023, estimándose un total de 222,590.68 USD, al cierre del año. El objetivo del estudio fue proponer estrategias de inversión de los recursos económicos asignados por el Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza. La investigación tuvo un enfoque mixto, de tipo descriptivo, no experimental, de campo y transversal. Se aplicó una encuesta a 221 socios con preguntas estructuradas, y 9 entrevistas, dirigidas a representantes del proyecto, para comprender la gestión de recursos en el proyecto Socio Bosque. Los resultados evidenciaron que todas las comunidades expresan insatisfacción con la dirección del proyecto, especialmente la del Laurel, que percibe beneficios limitados. Aunque hay beneficios económicos para todas las comunidades, Tufiño y Chilma Bajo reportan ventajas adicionales. Además, la gestión estatal actual se considera insuficiente para abordar los problemas ambientales y la falta de transparencia en la información sobre la ejecución presupuestaria y la estructura del plan de inversión, genera desconocimiento entre los miembros de la comuna. La mayoría desconoce la extensión comprometida y los fondos recibidos por la comuna en el marco del programa Socio Bosque. Se elaboró una propuesta de inversión para la gestión de los recursos en la Comuna La Esperanza, alineada con las necesidades comunales y la normativa legal del Estado ecuatoriano.

Palabras clave: Socio Bosque, comunidad, problemas ambientales, propuesta de inversión

Abstract

Topic: “Design of an investment proposal for the economic resources granted by the Socio Bosque Program in the La Esperanza Commune.”

The Socio Bosque Program has sought to conserve four million hectares in Ecuador since 2008, facing administrative problems. Between 2018 and 2022, 160,560.05 USD were accumulated, finally transferred in 2023, estimating a total of 222,590.68 USD, at the end of the year. The objective of the study was to propose investment strategies for the economic resources assigned by the Socio Bosque Program in the La Esperanza Commune. The research had a mixed approach, descriptive, non-experimental, field and transversal. A survey was applied to 221 partners with structured questions, and 9 interviews, directed at project representatives, to understand resource management in the Socio Bosque project. The results showed that all communities express dissatisfaction with the direction of the project, especially that of Laurel, which perceives limited benefits. Although there are economic benefits for all communities, Tufiño and Chilma Bajo report additional advantages. Furthermore, current state management is considered insufficient to address environmental problems and the lack of transparency in information on budget execution and the structure of the investment plan generates ignorance among members of the commune. The majority are unaware of the committed extension and the funds received by the commune within the framework of the Socio Bosque program. An investment proposal was prepared for the management of resources in the La Esperanza Commune, aligned with the communal needs and the legal regulations of the Ecuadorian State.

Keywords: Socio Bosque, community, environmental problems, investment proposal

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

El presente trabajo de investigación se centra en el diseño de una propuesta de inversión destinada a optimizar los recursos económicos otorgados por el Proyecto Socio Bosque en la Comuna La Esperanza. La problemática central que motiva esta indagación se vincula estrechamente con la necesidad imperante de gestionar de manera adecuada y planificada los fondos provenientes de dicho proyecto.

A nivel internacional, se han delineado metas ambiciosas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), donde la restauración de áreas degradadas emerge como objetivo primordial. Este convenio, que cuenta con la participación de la mayoría de los gobiernos del mundo, representa un hito al integrar los recursos naturales, especies y ecosistemas en un acuerdo global. En este contexto, se establecen compromisos significativos relacionados con la restauración y protección de los ecosistemas que brindan servicios esenciales, tales como aquellos vinculados al agua, la salud, los medios de vida y el bienestar.

La meta internacional de restaurar al menos el 15% de las áreas degradadas a nivel mundial, según lo propuesto por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (), conlleva una demanda sustancial de recursos económicos. En este sentido, la implementación de un Plan Estratégico dirigido a la protección y conservación de la naturaleza se erige como una necesidad ineludible para alcanzar los objetivos trazados.

También, se puede resumir que en Latinoamérica se han suscrito 18 compromisos entre países que han manifestado su interés en proteger áreas en peligro de extinción. Estos países incluyen, entre otros, a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. El objetivo de estos compromisos es la protección de alrededor de 35.64 millones de hectáreas, según lo establecido por la Bonn Challenge ().

Según los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Control Forestal, se estima que cada año se pierden 70,000 hectáreas de bosques nativos en Ecuador. Esta pérdida

se atribuye a la creciente deforestación que enfrenta la nación. En respuesta a esta problemática, el Gobierno Nacional creó en 2008 el Programa Socio Bosque (PSB), con el propósito de conservar alrededor de 4 millones de hectáreas de bosque, páramos y vegetación nativa en el país.

En el año 2009, en el marco del Plan de Desarrollo, se establecieron diversas metas de conservación y reforestación. Estas metas incluyen la reducción de la tasa de deforestación, el aumento del 5% en las áreas protegidas y la mejora de la calidad de vida de la población ecuatoriana, según lo indicado por el Ministerio del Ambiente ().

El proyecto en cuestión opera mediante un sistema de pago directo anual y está condicionado a los propietarios de bosques. Aquellos interesados que posean tierras en peligro de extinción tienen la opción de asociarse voluntariamente a este proyecto. Esta asociación conlleva la obligación de firmar un contrato o convenio en el cual se comprometen a mantener las áreas en conservación, conforme a lo detallado en el documento legal. La vigencia de este convenio es de 20 años. En caso de incumplimiento con el presente documento, el contrato se dará por terminado y se aplicará una penalidad que el involucrado deberá pagar como multa por el acuerdo incumplido (Ministerio del Ambiente 4).

El Plan de Inversión 2023 se divide en dos líneas: Conservación y Protección, y Desarrollo Económico y Bioemprendimiento. Sin embargo, los socios/as expresaron preocupación sobre la viabilidad de ciertos proyectos. El montaje de un centro de acopio de leche en Tufiño, implementado anteriormente, cerró por malas administraciones. El mejoramiento del refugio y la creación de atractivos turísticos en la casa blanca también generan dudas, ya que las adecuaciones pasadas fueron dañadas y la ubicación remota podría limitar su atractivo.

La Comuna La Esperanza se incorpora al Programa Socio Bosque el 11 de mayo de 2009, mediante la firma del convenio Nro. MAE- PSB-II-2009-C-002 entre los representantes del Ministerio del Ambiente y la Comuna La Esperanza. En este acuerdo, ambas partes se comprometen a conservar y proteger el área del predio de su propiedad, que abarca una superficie de 6,815.90 hectáreas, durante un periodo de 20 años. Este acuerdo se entenderá renovado automáticamente por 20 años adicionales si ninguna de las partes notifica lo contrario. En caso de una terminación unilateral, ambas partes deben comunicarlo con dos años de anticipación. A través del Programa Socio

Bosque, el Ministerio de Ambiente transferirá al ejecutor un monto anual de USD 32,631.80, distribuido en tres partes iguales en los meses de abril, agosto y diciembre.

El 02 de febrero de 2011, se suscribe un *adendum* modificadorio al convenio de ejecución para ajustar las hectáreas suscritas en el Proyecto Socio Bosque. En este *adendum* se estableció que:

El ejecutor presentó un mapa del área de conservación en formato analógico, mismo que fue georreferenciado y digitalizado para verificar su ubicación espacial, y el cual les permitió cuantificar la superficie ingresada al convenio.

Con la ejecución de procedimientos en mención, se logró identificar una diferencia entre la superficie establecida en la información cartográfica digitalizada, con el número de hectáreas contempladas en el convenio, se desprendió un informe técnico Nro. MAE-PSB-GC-2009-01 del 30 de noviembre 2009, por dichas razones se ajusta el número de hectáreas a 8.621,70, así como también se modifica el monto a transferir, el Ministerio del Ambiente pagará un valor de USD \$ 36.243,40, mismos que serán entregados por concepto de incentivo bajo la condición de proteger y conservar las áreas en protección (...), (Ministerio del Ambiente).

Figura 1.

Base Cartográfica Comuna la Esperanza – Programa Socio Bosque



Nota. Tomado del Sistema de Administración Forestal

Entre los años 2009 y 2017, la Comuna La Esperanza recibió de manera puntual los fondos acordados en el marco del Programa Socio Bosque. Sin embargo, en el año

2018, el Ministerio del Ambiente informó sobre problemas latentes en la institución. Estos problemas incluían la reducción del personal técnico, la falta de seguimiento al proyecto y demoras en la presentación de informes de seguimiento del programa. Además, se evidenció una falta de profesionalismo, liderazgo y preocupación, así como omisiones en la entrega de informes de ejecución por parte de los representantes legales de ese período. Esta situación condujo al incumplimiento de la cláusula séptima del convenio, resultando en la suspensión temporal de un cuatrimestre en lo que respecta a la entrega de los recursos económicos.

Entre los años 2018 y 2022, se constata una acumulación de fondos económicos que no fueron transferidos a las cuentas de la institución, alcanzando un monto de USD \$160,560.05. En el primer semestre del año 2023, estos recursos fueron finalmente transferidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a las cuentas de la institución. Al concluir el año 2023, se estima que la Comuna La Esperanza contará con un monto aproximado de USD \$222,590.68.

En el presente Plan de Inversión 2023, presentado y aprobado por el Ministerio del Ambiente, se evidencia una estructura de inversión en 2 líneas:

- Conservación y Protección
- Desarrollo económico y bioemprendimiento, mismo que se detalla a continuación:

Tabla 1.

Recursos Económicos Programa Socio Bosque - Comuna la Esperanza

Línea de inversión	USD		Total
	I Período	II Período	
Conservación y Protección	28.150,00	22.050,00	50.200,00
Desarrollo económico y bioemprendimiento	89.282,00	83.132,68	172.414,68
Total, proyección	117.432,00	105.182,68	222.614,68

Nota: Esta tabla muestra las líneas de inversión y los montos económicos distribuidos en el Plan de Inversión del año 2023, concerniente al Programa Socios Bosque.

Como se puede observar, el mayor porcentaje de inversión, con un 77% del total de los recursos económicos, está destinado a la línea de inversión 2 (Desarrollo económico y

bioemprendimiento). Esto abarca los siguientes conceptos: aporte seguro campesino; raciones alimenticias para adultos mayores y personas con discapacidad; sesión solemne, juegos recreativos y entrega de picantes; material para el sistema de agua potable de Chilma Alto; ventanas para el coliseo de Chilma Bajo; material para el centro de capacitación e interpretación de la comunidad de Laurel; dotación de uniformes, material práctico de diversas disciplinas deportivas y culturales; estudio de factibilidad para el montaje e implementación de una planta industrializadora de leche; pasantía en Salinerito Guaranda y Unorkac; infraestructura para el acopio de leche; estudio de factibilidad para el montaje e implementación de una planta envasadora de agua; infraestructura para el proyecto de envasadora de agua; equipo de montaña; capacitación de guías; adecuación y creación de atractivos turísticos en el sector Monte Redondo (Casa Blanca); mejora de la infraestructura de refugio; adquisición de ganado vacuno (20 vaconas); pago a promotor por servicios prestados, así como a la contadora y secretaria; pago de incentivos para representantes de cabildos por gestión y acompañamiento en diversas actividades; mantenimiento y publicidad; asambleas generales; materiales de oficina; servicios básicos (agua, luz y teléfono); y mantenimiento del sistema contable.

Con el 33% del total de los recursos, se encuentran asignados a la línea de inversión 1 (Conservación y Protección). Esto incluye los siguientes conceptos: pago a guarda parques; compra de indumentaria; adquisición de equipos como cámaras de fotografía y larga vista; mantenimiento de motocicletas; abastecimiento de combustible; contratación de profesionales para gestionar permisos ambientales; viáticos y subsistencias; elaboración y aprobación de expediente técnico para la creación de un área protegida comunitaria; vivero con plantas nativas para la reforestación de zonas alta y baja; minga de recolección de basura en el territorio; y material audiovisual para la sensibilización y promoción del cuidado ambiental.

Considerando lo expuesto y evaluando los criterios de los comuneros, se puede concluir que los proyectos contemplados en el plan de inversión no son tan factibles. En relación con el proyecto de montaje e implementación de un centro de acopio de leche en la localidad de Tufiño, en años anteriores fue creado e implementado, funcionó durante algunos años y luego cerró sus puertas. Se ha consultado con algunos miembros que participaron en este proyecto y han manifestado que hasta el momento no se les ha liquidado en lo que respecta a los aportes realizados, ya que la rentabilidad obtenida fue retenida por las autoridades de ese momento.

En cuanto al mejoramiento de la infraestructura del refugio, no es tan viable, ya que estas adecuaciones ya fueron realizadas en tiempos anteriores. Este espacio es destruido por las personas que hacen uso del mismo; para llevar a cabo estos trabajos, sería necesario contratar a alguien que cuide constantemente estas instalaciones, lo cual generaría un aumento en los gastos de contratación de personal para la institución. En lo que respecta a la creación de atractivos turísticos en la Casa Blanca, no es tan factible, ya que este espacio está alejado del pueblo y tiene un clima frío, por lo que no tendría mucha aceptación por parte de los turistas.

A partir de lo dicho, se formula el problema de estudio mediante la siguiente interrogante:

- ¿Cómo optimizar el impacto socioeconómico y ambiental de los recursos económicos asignados por el Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza?

1.2 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles fundamentos teóricos conceptuales dan sustento al mecanismo de inversión ambiental en la Comuna la Esperanza?
- ¿Cuál es la incidencia del proyecto socio bosque en la Comuna la Esperanza?
- ¿Cuál es la situación actual del proyecto Socio bosque en la Comuna la Esperanza?
- ¿Cuál son las estrategias adecuadas de inversión de los recursos económicos asignados por el Programa Socio Bosque?

1.3 Objetivos de Investigación

1.3.1 Objetivo General

Proponer estrategias de inversión de los recursos económicos asignados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Fundamentar teóricamente el mecanismo de inversión ambiental en la Comuna la Esperanza.
2. Analizar la incidencia del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza

3. Evaluar el estado situacional del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.
4. Diseño de una propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.

1.4 Justificación

En el año 2009, durante diversas reuniones llevadas a cabo en la sede de la Comuna La Esperanza de la parroquia de Tufiño, con delegados del Proyecto Socio Bosque, se expresó el desacuerdo con el proyecto. La principal objeción provenía de muchos socios que tenían sus cabezas de ganado en esas zonas, manifestando su inconformidad con las decisiones tomadas por los representantes legales de la Comuna La Esperanza.

Una vez que se firmó el convenio, el cual tiene una duración mínima de 20 años, los socios reciben un monto de dinero anual condicionado al cumplimiento de una extensa lista de obligaciones relacionadas con la conservación y protección del ecosistema en sus tierras. Estas obligaciones los someten a la vigilancia y control del Ministerio del Ambiente.

El propietario debe presentar un plan de inversión, según un formato establecido por el Ministerio del Ambiente y sujeto a su aprobación y seguimiento anual. De esta manera, el socio del programa se ve obligado a gastar el dinero recibido de acuerdo con el plan de inversión de cada año. En caso de incumplimiento de una o varias de las obligaciones establecidas en el presente documento legal, se procederá a aplicar sanciones que incluyen la suspensión del incentivo, la devolución total o parcial del dinero recibido (dependiendo del tiempo de permanencia en el Programa) y la posibilidad de enfrentar procesos administrativos, civiles y penales (Acta de Sesión Nro. 001 Comuna la Esperanza). En el Plan de Inversión se observa que los proyectos a ejecutarse en el año 2023 no son tan factibles y no presentan beneficios claros para los socios debido al no uso de sus tierras dentro del área de conservación. Por otra parte, con relación a este plan, los representantes de la Comuna La Esperanza han establecido los siguientes objetivos específicos:

Conservación y protección

1. Ejecutar las acciones de control y vigilancia en el área bajo conservación;
2. Dar seguimiento al conflicto de tierras que amenazan el territorio;

3. Realizar el mantenimiento de señaléticas y linderos que limitan el área bajo conservación;
4. Contratación de asistencia técnica; y,
5. Otros que garanticen la conservación y protección de las áreas en conservación.

Desarrollo económico, productivo y bioemprendimiento

6. Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del socio colectivo a través de uso del incentivo como fondo semilla para bioemprendimientos.
7. Mejorar la calidad de vida (salud, vivienda, educación, fondo mortuario, aspectos sociales y de integración, fortalecimiento de capacidades etc.)
8. Fortalecer la capacidad organizacional. Los líderes y dirigentes que representan a una organización tienen su plan de trabajo establecido y al contar con un presupuesto del PSB pueden planificar la ejecución de esas actividades.
9. Destinar recursos para dirigentes y personal administrativo de la organización, y presupuesto para gestiones o movilización. Recordar que estos gastos administrativos no deben sobrepasar los porcentajes máximos indicados en el manual.
10. Otros objetivos para desarrollo económico, productivo y bioemprendimiento.

En la presente investigación, se presentará una nueva propuesta del plan de inversión que motive a los socios de la Comuna La Esperanza a realizar una distribución adecuada de los recursos económicos transferidos por el Ministerio del Ambiente para la conservación del páramo. Además, la propuesta permitirá la generación de recursos económicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los socios, y se alinearán con los ejes de conservación y protección, así como con la línea de desarrollo económico productivo y de bioemprendimiento.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Antecedente de Investigación

En la actualidad, el cuidado y la protección del ecosistema páramo son de gran importancia, ya que este actúa como un vital almacenador de agua y desempeña un papel crucial en términos paisajísticos, históricos y culturales. Las personas que habitan en estas áreas llevan consigo su propia historia y participan activamente en la lucha por la conservación y protección de este entorno.

En los últimos años, se han registrado cambios significativos en el ecosistema de los páramos, los cuales actúan como reguladores y reservorios hídricos naturales. Estos suministran el recurso hídrico necesario para el Cantón Tulcán y las comunidades que integran la Comuna La Esperanza. Como resultado, las comunidades que residen en estas zonas de conservación se benefician directamente del páramo, sintiéndose más comprometidas y, al mismo tiempo, presionadas a mejorar las prácticas de gestión y conservación de este frágil ecosistema (Armijos).

En el año 2000 se establecieron nuevas estrategias nacionales para el Desarrollo Forestal Sustentable, dando lugar a la creación de un modelo de gestión de bosques centrado en el mantenimiento y la restauración de los bienes y servicios ambientales que proporcionan a las comunidades locales y a la sociedad en general, sin descuidar la conservación de la biodiversidad (Ministerio del Ambiente). Se implementa un modelo eficiente de gobernanza forestal que requiere la participación de diversos actores, como finqueros, comunidades locales, comerciantes de productos forestales, organismos de la sociedad civil, sector privado, el Estado Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) y el público en general, creando así un modelo de gestión forestal adaptado a la realidad socioeconómica del país.

En Ecuador el Ministerio del Ambiente (MAE), a través del programa Socio Bosque, creado en el año 2008 como iniciativa del gobierno, se encargó de la entrega de un incentivo económico a propietarios individuales y comunidades campesinas e indígenas. Estos se comprometieron de forma voluntaria a la conservación y protección de bosques nativos por un periodo de 20 años.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SNPD), en julio de 2008, declaró al Proyecto Socio Bosque como prioritario. Mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 169 del 14 de noviembre de 2008, publicado en el Registro Oficial Nro. 482 del 5 de diciembre del mismo año, se estableció el Proyecto Socio Bosque como un esquema de conservación del Gobierno Nacional de Ecuador. Este reconocía, mediante la transferencia de un incentivo económico por superficie de vegetación nativa conservada, la voluntad y compromiso de personas naturales, comunidades campesinas, pueblos y nacionalidades para conservar bosques, manglares, páramos u otra vegetación nativa. Posteriormente, en agosto de 2009, se suscribió el convenio de ejecución Nro. MAE-PSB-II-2009-C-002 entre la Ingeniera Marcela Aguinaga Vallejo, en representación del Ministerio del Ambiente, y el Sr. Cléver Puetate Paspuel, representante de la Comuna La Esperanza en ese entonces.

La investigación se llevó a cabo en la provincia de Bolívar, específicamente en el cantón Guaranda y la parroquia Veintimilla. En relación con los efectos sociales generados por el programa de conservación de páramo, se observa una tendencia positiva, a pesar de que persisten necesidades básicas insatisfechas entre los habitantes de la región. Asimismo, se identifican debilidades a nivel organizacional. El conocimiento y aceptación del programa son significativamente altos, lo que constituye una ventaja clave para garantizar su continuidad.

En términos económicos, se evidencia una influencia positiva en la calidad de vida de los residentes. Se determina que los efectos en este ámbito han sido positivos, aunque, al igual que en el análisis social, presentan una intensidad media en lo referente al manejo de los recursos financieros. En cuanto a la distribución de los recursos económicos, se destaca la ausencia de proyectos de emprendimiento y una rendición de cuentas deficiente. Aunque la directiva presenta planes de inversión, la comunidad cuenta con una información financiera limitada. A pesar de la presencia de un contador ocasional, la falta de actualización en las declaraciones y estados financieros indica que la información económica no se mantiene al día con los acontecimientos financieros (Tapia, Jiménez, Cuásquer Fuel, Cabrera, y Caicedo, 2017)

En la parroquia de Nono, dedicada a la ganadería, agricultura y crianza de animales menores, y siendo una de las parroquias más productivas de la provincia de Pichincha, se destaca por presentar un excedente en la producción agropecuaria. Estos productos se destinan a mercados locales, provinciales y nacionales, generando así una fuente de ingresos significativa para los pequeños productores. Sin embargo, se debe señalar que

debido al aumento en los costos de los insumos de producción y a la escasez de mano de obra, existen barreras para la inversión.

Desde una perspectiva financiera, destinar el terreno a la producción resulta ser mucho más rentable que destinarlo a la conservación. Estos resultados han llevado al propietario del terreno a enfrentarse a la elección de expandir la frontera agrícola hacia bosques nativos y, por ende, dar por terminado el contrato. Para abordar esta situación, se proponen estrategias que permitan al propietario aumentar sus ingresos mediante la no utilización de sus terrenos, considerando programas que otorguen pagos por servicios ambientales. Se evidencia la complejidad de un proyecto de conservación ambiental para que este sea rentable en comparación con otras alternativas económicas tradicionales. Este aspecto se considera de utilidad en la presente propuesta de investigación, siendo una herramienta fundamental para la construcción del nuevo plan de inversión (Villegas).

También se evidenció un tema de investigación relacionado con un programa de incentivos económicos para el desarrollo forestal sostenible en el páramo de Cotopaxi, desarrollado desde un enfoque de resultados, con visión institucional y personal. Esta provincia cuenta con una extensa área de páramos, considerados como áreas de protección, que enfrentan una serie de problemas que han llevado a su degradación. Por lo tanto, es de gran importancia considerar el impacto directo en los servicios ecosistémicos de apoyo, regulación y aprovisionamiento de agua dulce a la población.

Es relevante señalar que actividades como el pastoreo, la agricultura y la quema resultan perjudiciales para la retención hídrica (De Bièvre, Buytaert, y Íñiguez, 2011). Dada la importancia de los beneficios generados por los páramos, se convierte en una prioridad su conservación y protección, con el objetivo de garantizar su integridad y preservar su ecosistema natural.

En el presente tema de investigación, se evidencian problemas como la falta de apoyo legal, técnico y humano, y aún más preocupante, financiero. Los socios manifiestan que existe falta de pago por un periodo extendido de tiempo; así como también, incumplimiento de las cláusulas establecidas en el convenio. La indiscreción negativa de ciertas terceras personas es inevitable, ya que disponer de grandes extensiones de tierra en conservación dificulta el mantenimiento del predio conservado.

La evaluación realizada al presente proyecto es Medianamente Satisfactorio, siendo este un nivel menor con relación a la parte institucional. Esto crea la necesidad de aplicar evaluaciones periódicas de este tipo, resultados que les permitan conocer la percepción que existe detrás de las estadísticas institucionales, ya que un resultado apropiado demanda un trabajo en conjunto. Se considera esta investigación de gran utilidad, ya que las hectáreas en conservación son páramo puro, abasteciendo de líquido vital a la ciudad. Por ende, en la construcción del plan de inversión, debe tomarse en cuenta el cuidado y protección de las hectáreas protegidas con el fin de preservar el recurso existente en estos predios (Cabrera Fustillos).

2.1.1 Reseña Histórica de la “Comuna La Esperanza”

Según datos de archivos que rememoran los tiempos de parcialidad de indígenas de Chiles, se evidencia su origen mediante títulos otorgados en el año 1735, legalmente constituidos por la Real Audiencia de Quito y el Virreinato de Quito. Es digno de destacar la valentía y coraje de un grupo de indígenas de la Parcialidad de Chiles, quienes enfrentaron los rigores de la naturaleza, incluyendo terremotos, sismos, heladas y lluvias torrenciales. Debido a estas condiciones, no podían cultivar productos para su sustento, dependiendo en su totalidad de la parroquia La Libertad, San Isidro, Mira, así como de Potosí e Ipiales.

Según documentos de la década de 1880, se inició el estudio de los límites territoriales entre Ecuador y Colombia, contemplando los ríos Nazate, Chiles o el Río Alumbre. No obstante, fue en 1916 cuando se establecieron como límites definitivos el Río Alumbre o Játiva, desde su nacimiento en la cima del volcán Chiles, descendiendo hasta formar el Río Carchi. Con esta delimitación internacional, se dividieron automáticamente las dos comunidades: una en Chiles, Colombia, con un mayor número de habitantes, y la otra al otro lado de la Montañuela, en Ecuador, hoy Tufiño. Como resultado, se consideran herederos de una cultura, costumbres y ancestralidad de los pueblos Pastos que originalmente habitaban en la República de Colombia. Los abuelos crecieron y recibieron educación de Colombia, no de Ecuador.

Son descendientes directos de la estirpe de Juan José Chiles, Micaela Cuatinaza y Graciela Yaguarana, quienes posiblemente fueron los primeros habitantes de estas tierras. Organizaron el Cabildo con un sentido de autoridad, especialmente para defenderse de la invasión de los encomenderos. Lo hicieron hasta donde pudieron o hasta que sus vidas les acompañaron. En una época en la que no existía ninguna

autoridad ni del lado de Colombia ni del lado de Ecuador, el Cabildo se erigía como la única autoridad imponiendo leyes de respeto mutuo, para administrar sus tierras en comuna y normas morales que hicieron posible una convivencia real, armónica y pacífica.

En este apartado, se recordará la creación de la Comuna la Esperanza, retomando los datos más recientes de 1916, según el tratado de límites Muñoz Vernaza Suárez, firmado de común acuerdo entre Ecuador y Colombia. No obstante, tanto las porciones de tierra como los grupos sociales quedan en el abandono por parte de ambos gobiernos. Las tierras, actualmente propiedad de la Comuna la Esperanza, continuaban bajo el dominio de la parcialidad de indígenas de Chiles, Colombia.

Transcurren 27 años, y en este lapso de tiempo se producen algunos cambios. En la parte de Ecuador, la única cédula organizacional contribuye a la creación de la parroquia. Gracias a los trabajos realizados por el cartógrafo Luis Gonzalo Tufiño, decide voluntariamente dar su nombre. En su memoria, se cambia el nombre de Montañuela por Añejo de Tufiño, que posteriormente adquiere su categoría jurídica de parroquia de Tufiño. Con este respaldo, la Comuna la Esperanza toma decisiones firmes y valientes para defender sus tierras de los dominios de los vecinos de Colombia. Comienzan las fricciones hasta llegar al despojo absoluto de más de 500 cabezas de ganado de los sitios del Artesón y Peña Blanca del posesionario señor don Sergio Pardo.

Esta lucha se lleva a cabo con el respaldo de los guardias de estación, liderados por el señor Jacobo Borja y Jorge Dávila. A manos armadas, se sacrifica mucho ganado que se encontraba en los sitios mencionados. Se logra el objetivo, y no satisfechos con eso, un número considerable de comuneros toma decisiones y nombra una comisión para viajar a Quito. Motivan a las autoridades nacionales para que se resuelva definitivamente este conflicto de vecindad. Siendo el presidente de la República el Sr. Dr. Carlos Arroyo de Río, solicitan una audiencia a la presidencia y, después de ser concedida, exponen ampliamente sus razones y demandan que se resuelva definitivamente el conflicto territorial. Esto busca evitar posibles enfrentamientos y, aún peor, llegar a un derramamiento de sangre.

El Gobierno Ecuatoriano respondió de manera favorable a la solicitud de un grupo de comuneros, convocando a autoridades de Colombia para abordar la cuestión. Ambos gobiernos crearon comisiones designadas por sus respectivas cancillerías, las cuales recorrieron la longitud limítrofe desde Tufiño hasta el río de Plata. En relación con el

territorio actualmente perteneciente a la Comuna la Esperanza, el Gobierno del Ecuador tuvo que indemnizar al Gobierno de Colombia con la suma de 10.706,70 sucres, equivalente a 1.338,25 centavos de pesos colombianos, considerando el cambio de 8 sucres por un peso.

Una vez saldadas estas obligaciones y establecidas las comisiones respectivas, dirigidas por el Cabildo representado por el Comunero Luis Chiles Ruano como presidente, Santos Paspuel como síndico, Ignacio Chiles como tesorero y Ángel Ruano como secretario, se procedió a la legalización de la Comuna. Esta acción fue respaldada por el acuerdo presidencial Nro. 1677, que autorizó al Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Cabe mencionar que el Cabildo fue reestructurado para la formalización de las Escrituras transaccionales, responsabilidades que recayeron en los comuneros José César Chiles Ruano, secretario.

Con estos antecedentes se registra el nacimiento de la comuna, denominada "La Esperanza". Desde ese momento hasta la actualidad, se pone fin a las discrepancias entre estos dos grupos de indígenas. A lo largo de los años, han ocurrido cambios trascendentales, y a cada parcialidad se le ha otorgado un título escriturario, considerando estas tierras como propiedad de los menos favorecidos, quienes, respaldados por la Ley de Comuna vigente, tienen protección absoluta del Estado.

De acuerdo con su reglamento, estas tierras fueron entregadas con todos sus usos, costumbres, servidumbres y recursos naturales, como bosques, aguas minerales y termales que nacen y mueren dentro de su propiedad, siendo de uso y goce de sus comuneros. Sin embargo, con el tiempo surgen entidades como el Instituto de Recursos Hídricos INHERI, INEFAN, entre otros.

Chiles () indica que no se puede enumerar la serie de atropellos que la organización ha tenido que soportar, desde su creación hasta la fecha actual. Entre ellos, la pretensión de expropiar las tierras ancestrales por parte de extraños, argumentando su utilización y el avance de las fronteras agrícolas. Estos personajes, que no han contribuido con ideas, proyectos ni recursos, buscan adueñarse de los recursos naturales dejados por la naturaleza. Entre estos recursos, destaca Aguas hediondas (fuente de aguas termales), que eran sustento diario para los comuneros, ya que se recolectaba azufre para vender en los valles de Sapuyes, Linares y Samaniego, en Colombia, utilizado para fabricar sombreros de paja toquilla.

Respecto al agua, las vertientes que actualmente son aprovechadas por la empresa eléctrica para abastecer el canal de conducción de agua potable para la ciudad de Tulcán están en el territorio ancestral de la comuna. Sin embargo, la retribución hacia La Esperanza ha sido mínima en función de los servicios ambientales prestados. La comuna ha tomado conciencia del asunto del agua debido a la experiencia vivida cuando se tenía el primer servicio de agua entubada en la ubicación actual de los tanques de distribución, ya que las vertientes se secaron por completo. En este sentido, como normativa propia, se han comprometido a no destruir la montaña de Monte Redondo y su entorno de pajonales, ya que han observado que solo la montaña y los pajonales mantendrán húmedo el suelo, garantizando así la provisión continua de agua y asegurando la vida para la población del sector (Chiles).

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Deforestación en las comunidades

La deforestación avanza de manera acelerada, contribuyendo significativamente a la pérdida de biodiversidad. Desde la década de 1990, se han perdido aproximadamente 420 millones de hectáreas de bosque debido a cambios en el uso de la tierra, a pesar de que la tasa de deforestación ha disminuido en los últimos treinta años. Entre 2015 y 2020, se estima que la tasa de deforestación fue de 10 millones de hectáreas por año, en comparación con los 16 millones de hectáreas anuales en la década de 1990. La superficie de bosques primarios en todo el mundo ha disminuido en más de 80 millones de hectáreas desde 1990. Actualmente, más de 100 millones de hectáreas de bosques se ven afectadas por diversos factores, como incendios forestales, plagas, enfermedades, especies invasivas, sequías, fenómenos meteorológicos adversos y la agricultura comercial, que es responsable de alrededor del 40% de la deforestación de bosques tropicales entre 2000 y 2010 (FAO).

La deforestación se define como:

El fenómeno por el cual la cubierta forestal de un bosque es eliminada de manera parcial o total, es causado directa e indirectamente por actividades humanas. Una de las principales causas de la deforestación es la explotación maderera, donde se talan árboles para su extracción. Además, se eliminan árboles en zonas designadas como forestales con el propósito de preparar terrenos para actividades agropecuarias y ganaderas. Otra causa que puede contribuir a la

deforestación son los incendios forestales, entre otros. (García, Quiroz Reyes, Sáenz y Muñoz, 2019)

La deforestación es provocada por el ser humano con el objetivo de obtener recursos para la supervivencia de sus familias. El Estado, como creador de políticas públicas, debe velar por el bienestar de los ciudadanos y también por la preservación de la naturaleza.

En este apartado se aborda el concepto de derecho ambiental, principios, conservación, estrategias, sistema de incentivos, y clases de incentivos, tal como se describe a continuación, Vallenas (2002) define el derecho ambiental como el conjunto de normas y principios nacionales e internacionales que regulan las relaciones entre el ser humano y su entorno natural y urbano. El propósito es lograr un equilibrio que permita satisfacer las necesidades humanas a través de procesos sociales, productivos y culturales, defendiendo la conservación del recurso natural. El concepto de derecho ambiental tiene raíces desde la antigüedad, remontándose a la cultura romana, que consideraba el agua, el aire, la tierra, la flora y la fauna como bienes comunes. Por esta razón, se implementó el concepto de cuidar y proteger los recursos naturales, considerándolos propiedad del hombre para su uso y protección.

Se puede afirmar que los derechos ambientales tienen como objetivo proteger el medio ambiente. Aquellas personas que ocasionan daño a la naturaleza son sancionadas judicialmente y deben hacer reparaciones económicas. Este marco de tutela se basa en principios y normas que buscan concientizar sobre el respeto hacia la madre naturaleza. También se pretende informar acerca de los límites de uso de los suelos, con el fin de evitar la destrucción de bosques, páramos, manglares y vegetación nativa, fomentando, al mismo tiempo, su conservación.

2.2.1.1 Principios Ambientales

García y Zubieta () indica que los principios son definidos como inmutables, aunque cambian a medida que evoluciona la sociedad. Según la historia, en primer lugar, se establecieron los principios y luego las normas. Algunos de estos principios se pueden enunciar de la siguiente manera:

- **Sostenibilidad o Desarrollo Sostenible:** Este principio se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Busca un

equilibrio entre el desarrollo económico, social y la preservación del medio ambiente.

- **Prevención:** Este principio aboga por la adopción de medidas anticipadas para evitar o minimizar posibles impactos negativos en el medio ambiente. Busca prevenir problemas ambientales en lugar de simplemente reaccionar ante ellos.
- **Precaución:** La precaución sugiere que, en ausencia de evidencia científica concluyente, se deben tomar medidas preventivas para evitar posibles daños ambientales. Es un enfoque preventivo cuando existe incertidumbre sobre los efectos de determinadas acciones.
- **Solidaridad:** Este principio destaca la importancia de la cooperación y la responsabilidad compartida en la protección del medio ambiente. Incentiva a las comunidades y naciones a trabajar juntas para abordar los desafíos ambientales de manera equitativa.
- **Contaminador Pagador:** Este principio establece que aquellos que contaminan o dañan el medio ambiente deben asumir la responsabilidad financiera de remediar o compensar dicho daño. Se busca internalizar los costos ambientales en las actividades económicas.

En conjunto, estos principios no solo proporcionan una guía ética y legal para la gestión ambiental, sino que también orientan el comportamiento y las políticas hacia prácticas más sostenibles y equitativas. Su consideración es esencial para establecer bases sólidas en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias que promuevan la armonía entre el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente.

2.2.1.2 Conservación Ambiental

La conservación ambiental es un componente esencial para garantizar la sostenibilidad y el equilibrio ecológico del planeta. Más allá de la simple preservación de la biodiversidad, la conservación ambiental aborda la necesidad de gestionar los recursos naturales de manera responsable y sostenible. Esto implica la protección de ecosistemas clave, la prevención de la contaminación y la degradación del suelo, agua y aire, así como la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles.

Para fomentar la conservación ambiental de manera efectiva, es crucial considerar las dimensiones sociales y económicas. A menudo, las comunidades con mayores recursos económicos tienen un mayor acceso y capacidad para participar en iniciativas de conservación. Sin embargo, es esencial abordar las desigualdades sociales para

garantizar que las comunidades más vulnerables también se beneficien y participen activamente en la protección del medio ambiente.

En la actualidad, se han implementado ejemplos destacados de prácticas que buscan la conservación y el desarrollo sustentable. Varios autores han vinculado la conservación ambiental con el grado de desarrollo socioeconómico. Generalmente, la conservación ambiental es altamente valorada por los estratos económicos medios y altos, los cuales poseen niveles significativos de ingresos y beneficios sociales. Por el contrario, los sectores vinculados a la falta de empleo y asociados a la pobreza y la miseria tienden a prestar menos atención a la conservación ambiental.

En el contexto nacional, el nivel de conservación de los bosques es muy deficiente, ya que existe una escasa inversión por parte del Gobierno Central. Esta falta de inversión ha impedido la implementación de estrategias efectivas para recopilar datos precisos sobre la situación de los bosques, páramos, manglares y vegetación nativa en el país. El análisis y monitoreo de estas áreas son insuficientes, y la ausencia de indicadores ambientales evidencia la carencia de información crucial para tomar decisiones oportunas en la gestión y conservación de estos recursos (García y Zubieta).

2.2.1.3 Estrategia para la Conservación Ambiental

Las estrategias de conservación son mecanismos de acción que buscan mitigar los impactos que amenazan los objetivos de conservación, orientándose hacia soluciones que satisfagan necesidades ecológicas. Por lo tanto, el Gobierno, las instituciones y los organismos internacionales se ven en la obligación de implementar estrategias adecuadas para mitigar actividades como la explotación minera, la agricultura intensiva, el uso excesivo de combustibles fósiles y la generación de residuos líquidos y sólidos por parte de la industria y los hogares. Estas acciones son causantes de la contaminación y del deterioro de nuestro hábitat. El hombre es responsable de la crisis ambiental debido a estas actividades, y como resultado, debe dedicar tiempo y recursos para remediar las heridas ocasionadas. Como afirma Lovelock () "Quizá ahora nuestro planeta sea más viejo y menos resistente" (p. 19). Si no se modifica la conducta con respecto a la naturaleza, la especie podría estar condenada a desaparecer.

2.2.1.4 Sistema de incentivos por conservación de bosques

Mientras persista el interés económico por parte del hombre, continuará la explotación de los recursos naturales, generando un comportamiento poco favorable para el mantenimiento de la biodiversidad. Este problema puede modificarse mediante la implementación de estrategias de mejora y el establecimiento de nuevos enfoques para la conservación, los cuales no alteren las percepciones de las personas sobre qué comportamiento es de su interés propio. El interés propio, en la actualidad, se define en términos de conservación y debe ser promovido mediante incentivos económicos. El incentivo económico con fines de conservación es un recurso que debe ser planificado y motivado por el Gobierno Nacional, las poblaciones locales y los Organismos Internacionales, con el objetivo de conservar la diversidad biológica.

2.2.1.5 Clases de incentivos

En el marco de la conservación ambiental, la implementación de incentivos económicos emerge como una estrategia clave para impulsar prácticas sostenibles y mitigar impactos negativos en las comunidades locales. En este contexto, se explorarán las clases de incentivos, específicamente, los incentivos directos e indirectos, abordando sus características y contribuciones en la gestión de áreas protegidas y la conservación de los recursos biológicos.

- Incentivos directos: Estos pueden ser en efectivo o en especie y se aplican con el propósito de alcanzar objetivos específicos, como mejorar la gestión de áreas protegidas.
- Incentivos indirectos: A diferencia de los directos, no requieren asignación presupuestaria directa para la conservación de los recursos biológicos. En cambio, se basan en la aplicación de medidas fiscales, de servicios, políticas sociales y de recursos naturales para abordar problemas específicos de conservación.

Los incentivos económicos desempeñan un papel crucial en la mitigación de impactos negativos anticipados en las zonas locales. Estas medidas regulan la explotación, compensando a las personas por pérdidas extraordinarias resultantes de dichos controles. La eficacia de los incentivos se evidencia cuando estimulan actividades de conservación de los recursos biológicos a un costo económico inferior, superando los beneficios económicos recibidos. Para operar de manera efectiva, los incentivos

requieren un nivel adecuado de regulación, aplicación y monitoreo. Deben utilizarse con sensibilidad para alcanzar sus objetivos y ser capaces de adaptarse a condiciones cambiantes (McNeely).

Los bosques desempeñan un papel vital en el bienestar humano, proporcionando una variedad de bienes y servicios como alimentos, fuentes de ingresos, medios de subsistencia, calidad y cantidad de agua, materiales de construcción, acceso a áreas recreativas y mitigación del cambio climático. Actualmente, se observa un aumento en la deforestación de hectáreas boscosas debido a la expansión de carreteras, la minería y la agroindustria, a menudo impulsadas por actividades ilegales. Como estrategia de respuesta, gobiernos y organismos internacionales han promovido diversas iniciativas de conservación, que incluyen la creación de parques nacionales, sanciones por deforestación ilegal, incentivos económicos y pagos por servicios ambientales, entre otros.

En cuanto al pago de incentivos económicos por la conservación de bosques, páramos, manglares y vegetación nativa, es crucial utilizar evaluaciones objetivas y exhaustivas de la efectividad de estas iniciativas. Estas evaluaciones proporcionan datos cuantitativos sobre el éxito o fracaso de las intervenciones de conservación, permitiendo mejoras en su diseño e implementación futura (Giudice y Guariguata).

2.2.2 Administración Pública y Gobernanza

Según Guerrero (), la administración pública, para Jean Charles Bonnin, "es poseer la dirección de los asuntos, ya sean estos comunes por parte del ciudadano como parte del Estado". Explica en esta teoría que la administración pública surge como una necesidad social con el propósito de crear un nuevo espacio público en el cual la sociedad, en su totalidad, se vincula con sus partes individuales (Guerrero 1-6)..

La teoría de la administración pública destaca que la relación entre la sociedad y las leyes comienza cuando la sociedad busca hacer uso de sus derechos, con intervención de manera colectiva tanto en el ámbito político como en el económico. Según Guerrero (), la administración pública está ligada al derecho constitucional, siendo igualmente importante en el ámbito político y considerando los principios de la administración. La administración pública forma parte de lo estatal, dirigiéndose hacia la prestación de servicios públicos y diversas actividades del Estado para satisfacer necesidades de manera colectiva. La teoría de la administración pública se basa en poseer normas que

conducen al derecho administrativo y constitucional, fundándose en leyes supremas que sujetan diversas ramas jurídicas, representando la administración pública la actividad del poder.

2.2.2.1 Teoría de la Gobernanza

La teoría de la gobernanza plantea que, para la construcción de procesos democráticos, es necesario establecer vínculos e inclusión de los gobiernos con los agentes económicos y sociales, cumpliendo las metas y utilizando el instrumento de la acción pública. La gobernanza destaca el intercambio y los acuerdos entre los dirigentes y los dirigidos, con el propósito de proponer oportunidades y abordar los problemas que afectan a la sociedad, construyendo instituciones y normas para generar los cambios deseados.

De este modo, la teoría de la gobernanza surge con el propósito de estudiar la toma de decisiones de las organizaciones. La buena gobernanza pública debe mejorar constantemente en aspectos como la participación ciudadana, rendición de cuentas, estabilidad política, eficiencia gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción. Estos aspectos son fundamentales en la nueva gobernanza pública (Quintero). La gobernanza se fundamenta en un conjunto de normas, valores, instituciones, creencias y tecnología, es decir, un conglomerado de herramientas necesarias para el funcionamiento de un gobierno con el objetivo de cumplir funciones y metas orientadas a propiciar el orden social y lo institucionalmente establecido.

2.2.2.2 Programa Socio Bosque

En el país, aproximadamente 9,5 millones de hectáreas son bosques nativos, los cuales proporcionan servicios ambientales y de ecosistema de manera permanente. Según datos estadísticos, alrededor de 60,000 hectáreas se pierden anualmente debido a la deforestación (Amores y Jiménez). Por esta razón, se diseñó e implementó el Programa Socio Bosque, que busca proporcionar incentivos económicos en beneficio de campesinos, comunidades indígenas, grupos sociales y otras personas interesadas que posean tierras en peligro de deforestación. El objetivo de este programa de incentivos económicos es crear un compromiso voluntario de conservación, enmarcándose en el sistema de incentivos creado por el Gobierno Nacional.

El cuidado de los bosques es el objetivo principal del Programa Socio Bosque, que también busca una distribución directa y equitativa de los beneficios económicos percibidos por este programa. El monto a recibir depende de la cantidad de hectáreas que formen parte del sistema de incentivos económicos por el cuidado de bosques, páramos, manglares y vegetación nativa, siendo el valor por hectárea de USD \$30,00 por año (MAE, Informe técnico del mapa histórico de deforestación para los períodos 1990, 2000 y 2008, 2012).

Para ser parte del programa, se consideran algunos criterios de priorización, como la alta amenaza de deforestación, los servicios ambientales y el nivel de pobreza (Ministerio del Ambiente). Esta investigación busca evaluar el uso y la distribución equitativa de cada uno de los recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque para la conservación de 8,621.70 hectáreas de páramos bajo este convenio de conservación. Es importante realizar esta evaluación con el fin de implementar mecanismos que permitan a los socios tener conocimiento de cómo se invierten sus recursos y si estos les benefician o no.

2.3 Marco Legal

La presente investigación se sostiene en los instrumentos legales que se detallan a continuación:

a) Constitución de la República del Ecuador

Sección segunda ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Capítulo sexto - Derechos de libertad

En el numeral 27 del Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantizará a las personas “(...) *El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza (...)*”.

Capítulo séptimo - Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 74 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), señala: Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y las riquezas naturales que les permitan el buen vivir (...). Así como también, en el Art. 226 del libro en mención establece que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le serán atribuidas en la Constitución y la Ley”.

Capítulo séptimo - Sección segunda - Administración pública

Art. 227.- “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (Constitución de la República del Ecuador).

Capítulo segundo - Biodiversidad y recursos naturales

Sección primera - Naturaleza y ambiente

Art. 395.- “La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras” (Constitución de la República del Ecuador 119).

b) Código Orgánico del Ambiente (COA)

En numeral 2 del Art. 24 del Código Orgánico del Ambiente señala: “Establecer los lineamientos, directrices, normas y mecanismos de control y seguimiento para la conservación, manejo sostenible y restauración de la biodiversidad y el patrimonio natural” (Código Orgánico del Ambiente).

c) Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (2017) se sustenta en dos pilares principales: la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. En este sentido el plan está organizado en tres ejes que se relacionan con el Buen Vivir.

Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida: cada persona está sujeta a derechos y sin ningún tipo de discriminación y el Estado debe estar en condiciones de garantizarlos. Para alcanzarlo, se proponen tres objetivos:

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos los individuos.
2. Reafirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las diversas identidades.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

Eje 2. Economía al servicio de la sociedad

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

d) Acuerdo Ministerial

Nro. 115 del 1 de noviembre de 2009, publicado en el Registro Oficial Nro. 89 del 1 de diciembre de 2009, reformado por última vez el 30 de enero del 2020, el Ministerio del Ambiente expidió el Manual Operativo del Proyecto Socio Bosque, en el que se establecen las condiciones y requisitos de los propietarios de predios cubierto con bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas deben cumplir para participar en el proyecto.

e) Creación del Proyecto Socio Bosque

La secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPADES) declara mediante Oficio Nro. EMPLADES-SIP-dap-2008-21 de 2 de julio de 2008, al Proyecto Socio Bosque como prioridad para dicha protección y conservación, por lo que con Acuerdo Ministerial 169 en diciembre 2008 (actualmente derogado), se crea el Proyecto Socio Bosque (PSB), mismo que es un esquema de conservación del Gobierno Nacional del Ecuador, que mediante la transferencia de un incentivo económico por superficie de vegetación nativa conservada reconoce la voluntad y compromiso a personas naturales, comunidades campesinas, pueblos y nacionalidades a conservar; bosques, manglares, páramos u otra vegetación nativa.

f) Suscripción del Convenio

El 21 de agosto de 2009, se suscribe el convenio de ejecución Nro. MAE- PSB-II-2009-C-002 entre la Ingeniera Marcela Aguinaga Vallejo en representación del Ministerio del Ambiente, y por otro lado el Señor Segundo Cléver Puetate Paspuel con número de cédula 040093895-7 en representación de la Comuna la Esperanza, el mismo que se suscribe por un tiempo de 20 años, cuya finalidad es la de conservar y proteger un área específica de tierras, según Informe Técnico Nro. II-PSB-09, se evidencia el número de 6.815, 9 hectáreas de terreno en conservación, con un incentivo anual por el valor de \$ 32.631,80 (MAE).

g) Adendum modificatorio

El 02 de febrero del 2011, se suscribe el adendum modificatorio al convenio de ejecución para el ajuste de hectáreas suscritas entre el Proyecto Socio Bosque del Ministerio del Ambiente y la Comuna la Esperanza de Tufiño, en donde se establece: “El ejecutor presentó un mapa del área de conservación en formato analógico, mismo que fue georreferenciado y digitalizado para verificar su ubicación especial y así mismo, poder cuantificar la superficie ingresada al proyecto. Con la ejecución de los procedimientos antes mencionados se identificó una diferencia entre la superficie establecida en la información cartográfica del presente adendum la superficie que participa en el proyecto y además se debe determinar el valor que debe ser ajustado por concepto de incentivo (...)

En el presente documento modificatorio podemos observar que en las cláusulas; segunda y quinta existe cambios, tal como se muestra en el siguiente párrafo:

“El ejecutor se compromete a conservar y proteger el área del predio de su propiedad registrada en el Proyecto Socio Bosque, especificada en el Informe Técnico Nro. MA-PSB-GC-2099-01, mismo que se evidencia el incremento de hectáreas que se someten a conservación por un total de 8.621,70 Ha, al tiempo que se encuentra plasmado en el presente documento legal; así como también se evidencia el cambio en la Cláusula Quinta. -Incentivo. - “El Ministerio a través del Proyecto Socio Bosque, transferirá al Ejecutor el monto total anual de \$ 36.243,40, mismos que serán entregados por concepto de incentivo bajo la condición de proteger y conservar estrictamente el área bajo conservación (...)” (MAE).

2.2.1 Derechos del Buen Vivir

El concepto de Buen Vivir en Ecuador fue incorporado en la última Constitución de la República en el año 2008. Plantea pautas de convivencia ciudadana y propone la armonía entre el hombre y la naturaleza. De esta manera, el ser humano se sitúa en el centro de las actividades económicas y sociales, manteniendo un equilibrio con la naturaleza. La centralidad del Buen Vivir otorga prioridad al ser humano y a la naturaleza.

El Buen Vivir, también conocido como Sumak Kawsay en Kichwa, es un principio filosófico arraigado en la cosmovisión de los pueblos tradicionales de Ecuador y América. Considera que el ser humano está integrado con el todo, incluyendo el planeta

tierra, del cual forma parte y con el cual debe vivir en armonía. El Buen Vivir sitúa al ser humano y a la naturaleza por encima de la economía y el mercado.

La naturaleza como sujeto de derecho

La Carta Constitucional (2008), con referencia al Buen Vivir, configura una propuesta de convivencia armónica con la naturaleza y las personas en su artículo 71:

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. (Constitución de la República del Ecuador)

Además, en el Plan Nacional de Desarrollo (2009) se habla de la equidad social, igualdad, redistribución de los recursos, la reciprocidad, sostenibilidad, democracia y participación; siendo estos los de gran relevancia para convivir y preservar el derecho del cuidado de la naturaleza.

En dicho documento detalla los 10 principios del Buen Vivir, mismos que son:

- **Unidad en la diversidad:** Promover la convivencia y respeto entre las diferentes culturas y formas de vida.
- **Ser humano que desea vivir en sociedad:** Destacar la importancia de la interacción y colaboración social para el bienestar común.
- **Igualdad, la integración y la cohesión social:** Buscar la equidad y armonía en la sociedad, evitando divisiones y discriminación.
- **Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas:** Garantizar el respeto a los derechos fundamentales y fomentar el desarrollo integral de las capacidades individuales.
- **Relación armónica con la naturaleza:** Buscar un equilibrio sostenible entre la actividad humana y el medio ambiente.

- Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa: Promover la solidaridad y cooperación entre los miembros de la sociedad.
- Trabajo y ocio liberadores: Buscar un equilibrio entre la actividad laboral y el tiempo de descanso, promoviendo ambientes de trabajo saludables.
- Reconstrucción de lo público: Fortalecer y mejorar las instituciones y servicios públicos para el beneficio colectivo.
- Democracia representativa, participativa y deliberativa: Promover una participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y el funcionamiento democrático del Estado.
- Estado democrático, pluralismo y laico: Fomentar un Estado basado en principios democráticos, respetando la diversidad y sin vinculaciones religiosas.

2.3.2 Políticas Públicas

Según Fontaine (), la política pública se define como "soluciones óptimas a problemas, elaboradas a partir de los arreglos entre actores" (pág. 105). Por ende, una política pública representa la propuesta de grupos de interés y tomadores de decisiones con el fin de seleccionar la mejor alternativa para abordar problemas en la sociedad. Además, se sitúa dentro del marco de la gobernanza democrática, facilitando la participación de instituciones e individuos en la implementación de estas políticas.

Asimismo, según Fontaine (), "en general, las políticas públicas son consideradas unas variables independientes de la vida social, política y económica de un país; se las considera como un elemento explicativo de los problemas que enfrenta una sociedad en un momento determinado" (24). En efecto, una política pública se interpreta como la respuesta a las problemáticas sociales según las necesidades presentes en la sociedad, constituyendo una solución efectiva.

Cuando se considera una política pública como una solución a los problemas sociales, es relevante señalar que esta se dirige a diversos ámbitos, como salud, educación, medio ambiente, entre otros. El objetivo es que el Estado y la Administración Pública resuelvan de manera adecuada las singularidades y cumplan con la ejecución de proyectos para el beneficio social. Fontaine () sostiene:

El punto común a estos enfoques es que una política no constituye un problema en sí, sino la respuesta a un problema o parte de un problema más general, que

puede ser el racismo, la pobreza, la crisis ambiental o la protección del patrimonio cultural de una nación (24).

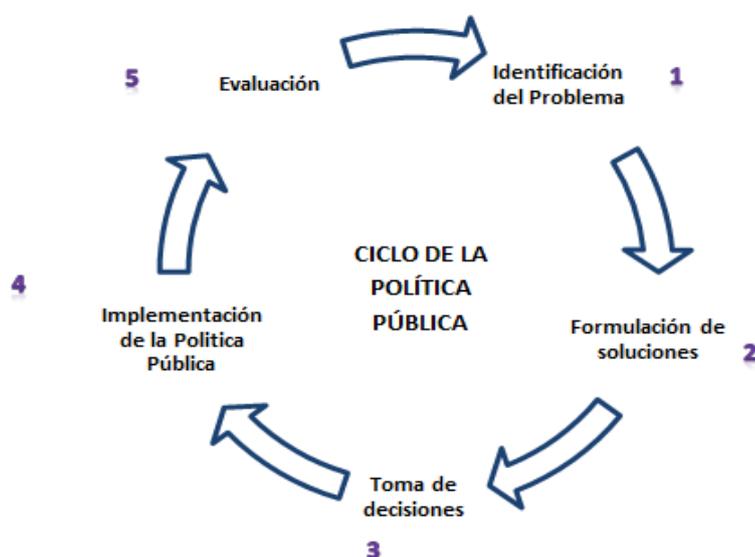
2.3.3 Políticas Públicas y Ciudadanía

Según Roth (), la política pública surge ante la necesidad de abordar los problemas que enfrenta un Estado y sus actores sociales. Por ende, es crucial que las decisiones gubernamentales sean efectivas para erradicar estos problemas y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de los ciudadanos, proporcionándoles las mejores condiciones de vida para su desarrollo personal.

Desde esta perspectiva, para la formulación de políticas públicas, los gobiernos deben fomentar la participación activa de la ciudadanía, ya que son los actores principales que identifican los problemas presentes en la sociedad. Por lo tanto, también pueden contribuir con sus propuestas para encontrar soluciones a los problemas planteados.

Figura 2.

Ciclo de la Política Pública



Para generar políticas públicas de calidad, se utilizaba el modelo del ciclo de la política pública propuesto por Jones (1970). Este ciclo permitía desagregar la política para facilitar su análisis y comprender los efectos que tiene en la sociedad al ser implementada para resolver un problema social. Se divide en cinco etapas, las cuales son fundamentales para guiar a las autoridades públicas en la determinación de si es

necesaria la intervención del Estado en función de las necesidades de la ciudadanía (Roth).

Las cinco etapas son: la identificación del problema, la formulación de soluciones o acciones, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación. La participación de la ciudadanía se da principalmente en las dos primeras etapas y en la última.

2.3.4 Políticas Públicas Ambientales

La crisis ambiental ha impactado la vida actual de los ciudadanos, provocando migración forzosa, aumento de la pobreza, cambios culturales y sociales, inseguridad alimentaria y conflictos violentos. En la actualidad, se puede distinguir entre la situación ambiental y el goce efectivo de los derechos humanos. Entre ellos, el derecho a la salud destaca como primordial en una nación, no solo como un derecho, sino como una condición para el ejercicio de otros derechos. Esta relación no solo implica el reconocimiento del derecho a la vida en un ambiente saludable, sino también la obligación del Estado de dirigir los procesos dentro de un marco de derechos humanos, respetando y garantizando a través de la política pública ambiental (Quintero).

Las políticas ambientales deben abordar los problemas ambientales para generar un desarrollo sostenible que beneficie la protección y conservación de la naturaleza y sea sostenible para el desarrollo social. En este contexto, las entidades gubernamentales, como entes rectores, tienen la responsabilidad de formular políticas públicas ambientales que se apliquen a nivel nacional, regional, provincial y cantonal, de manera integral para optimizar los resultados. Estas políticas deben cumplir con la constitución y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política ambiental ha propiciado una mayor profesionalización y la construcción de un acervo más extenso de conocimiento científico y técnico sobre la contaminación, sus fuentes y efectos. Además, ha generado conciencia de que la aplicación de medidas de política ambiental efectivas contribuye a mitigar la crisis ambiental.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

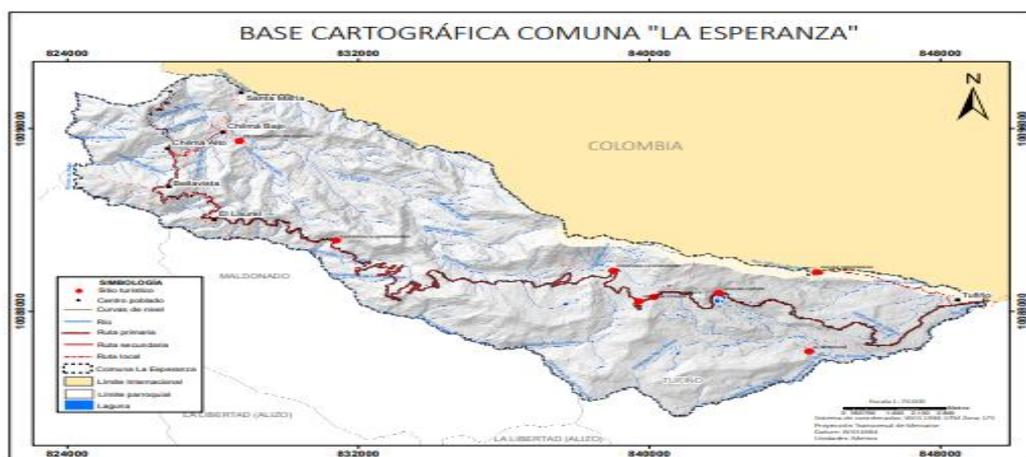
3.1 Descripción del Área de Estudio/ Grupo de estudio

El marco metodológico se describe como el conjunto de pasos diseñados para analizar el contexto del problema y su planteamiento. Está compuesto por procedimientos específicos que incluyen técnicas de observación y recolección de datos para determinar cómo y por qué se llevará a cabo la presente investigación (Franco, 2011 citado por Azuero, 2018).

La presente investigación se llevó a cabo en la Comuna La Esperanza, misma que se trabajó con una muestra de 221 socios(as) pertenecientes a esta institución. Esta comuna pertenece a la Parroquia Tufiño, ubicada en la región norte de la Sierra ecuatoriana, en el bosque andino del norte y centro de la cordillera oriental de los Andes (MAE, 2012). Se encuentra a 20 km al occidente del Cantón Tulcán, en la Provincia del Carchi, limitando al norte con la República de Colombia, al sur con los cantones Montufar y Espejo, al occidente con la parroquia Maldonado y al oriente con la Parroquia urbana Tulcán. La altitud del territorio varía de 2920 a 4720 msnm, mientras que su cabecera se encuentra a 3200 msnm. El clima es frío andino debido a su proximidad al volcán Chiles, con una temperatura de 13 °C (GPC 2010) y una superficie de 127 km².

Figura 3.

Base cartográfica de la Comuna "La Esperanza"



Nota: Tomado del Sistema de Administración Forestal

3.2 Enfoque y Tipo de Investigación

3.2.1 Enfoque

El enfoque mixto en la investigación se centra en comprender y explorar fenómenos complejos y contextuales a través de la recopilación de datos, tanto numéricos o medibles, como no numéricos. A través de este acercamiento, se busca obtener una comprensión profunda de las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen a situaciones específicas, al tiempo que se conoce de manera porcentual la distribución de las opiniones de la población encuestada. Así, usando instrumentos cuantitativos como la encuesta, y cualitativos, como la entrevista, se fortalece el análisis y discusión de la información.

En el contexto de este estudio, el enfoque mixto se aplicó a través de encuestas a los socios de la Comuna La Esperanza, y entrevistas dirigidas a representantes de la Comuna y personal relacionado con el proyecto. Estos instrumentos buscaron explorar las estrategias implementadas por los Representantes Legales para la construcción del "Plan de Inversión" y obtener la opinión directa de los comuneros sobre el uso del recurso económico y la formulación del plan.

La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos permitió obtener una perspectiva más completa y holística del objeto de estudio, facilitando así una comprensión integral de la situación.

3.2.2 Tipo de Investigación

El presente estudio se basó en un diseño no experimental, de tipo descriptivo según su alcance, documental y de campo de acuerdo con las fuentes, y transversal según el corte temporal.

3.2.2.1 Descriptiva

Cortez e Iglesias (2004) conceptualizan la investigación de este tipo como aquella que busca detallar las propiedades, características y perfiles significativos de personas, grupos, poblaciones, comunidades o cualquier fenómeno sometido a análisis. Este enfoque se centra en describir situaciones, eventos o hechos, recopilando datos sobre diversas cuestiones y realizando mediciones. Su objetivo es explicar minuciosamente lo

que está sucediendo en un momento dado e interpretarlo, buscando caracterizar de manera detallada los aspectos importantes de cualquier fenómeno analizado.

A través de este tipo de estudio, se buscó comprender las razones que fundamentan las opiniones de los socios de la Comuna la Esperanza con respecto a la distribución de los recursos económicos plasmados en el "Plan de inversión 2023". La finalidad fue obtener respuestas a interrogantes clave relacionadas con el plan, tales como: ¿Es adecuada la distribución de los recursos propuesta en el Plan de Inversión?, ¿Los proyectos son rentables?, ¿Generarán rentabilidad tanto en el presente como en el futuro?, ¿Son pertinentes o no?

3.2.2.2 Documental

Cabezas (2018) define este método como la recopilación de información con el propósito de enunciar las teorías que sustentan el estudio de fenómenos y procesos. Esta recopilación se realiza a través de un nivel investigativo de tipo exploratorio con el objetivo de familiarizarse con los conocimientos existentes en el campo al que pertenece el objeto de estudio de investigación (Cabezas M, Andrade N y Torres S).

Este método tiene la intención de obtener información de diversas fuentes, tales como libros, revistas científicas, tesis y recursos en internet. Esto permitió al investigador acceder a estudios similares sobre el tema "Diseño de una propuesta de inversión de los recursos económicos obtenidos por el PSB en la Comuna la Esperanza" y facilitó la construcción del marco teórico del presente estudio.

3.2.2.3 De campo

Para Cabezas, Andrade, y Torres (2018), este tipo de investigación se caracteriza por llevarse a cabo en el mismo lugar geográfico donde ocurren los hechos. En las ciencias sociales, se realiza con mayor frecuencia para abordar problemas sociales como longevidad, infecciones, creencias y necesidades, entre otros. Los instrumentos comúnmente utilizados son la encuesta, la entrevista y la observación (Garcés, 2000).

La presente investigación se centró en un grupo específico de socios pertenecientes a la Comuna la Esperanza. Esto permitió comprender la situación actual de la institución y diseñar una nueva propuesta de plan de inversión que aborde necesidades reales y latentes, beneficiando así a este grupo de personas.

3.2.2.4 Transversal

Un estudio transversal, también conocido como estudio de corte transversal, es un diseño de investigación observacional que se lleva a cabo en un solo punto en el tiempo o durante un período breve. Este tipo de estudio se enfoca en recopilar datos de una población o muestra en un momento específico para examinar la prevalencia de una condición, característica o comportamiento en ese instante. Es útil para analizar la relación entre variables y para proporcionar una visión instantánea de la población estudiada.

En el contexto de la investigación realizada, se aplicó un enfoque transversal para evaluar la percepción y opiniones de los socios de la Comuna la Esperanza en un momento específico. Se recopilaron datos mediante encuestas y entrevistas dirigidas a este grupo en un periodo determinado. Este diseño permitió obtener una instantánea de las actitudes y creencias de los participantes con respecto a la distribución de recursos económicos y el "Plan de Inversión 2023". El estudio transversal proporcionó información valiosa para comprender la situación actual y orientar la formulación de propuestas adecuadas para el beneficio de la comunidad.

3.3 Definición y Operacionalización de Variables

Variable Independiente: Propuesta de inversión

“Es la planificación de los gastos e inversiones que se harán con los incentivos entregados por el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) a los socios colectivos del Proyecto Socio Bosque” (Guaján). En esta propuesta se contemplarán estrategias de inversión que coadyuven al socio(a) generar recursos, mismos que les permitan mejorar la calidad de vida y a dar cumplimiento en tiempos y montos de inversión considerados en el plan de inversión propuesto.

Variable Dependiente: Desarrollo local

El Proyecto Socio Bosque constituye una política novedosa en el país, el cual provee incentivos económicos a personas naturales, pueblos, comunas campesinas y nacionalidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otras formaciones vegetales nativas. Al mismo tiempo, puede impulsar el desarrollo local de un territorio.

El desarrollo local se entiende como el fortalecimiento de las capacidades y recursos de una comunidad específica con el objetivo de mejorar su bienestar y calidad de vida. Este concepto va más allá de meros aspectos económicos, abarcando también aspectos sociales, culturales y ambientales. El desarrollo local busca empoderar a las comunidades para que puedan participar activamente en la planificación y toma de decisiones que afectan su entorno.

Siendo el Proyecto Socio Bosque un fondo económico para la conservación voluntaria de los ecosistemas nativos en el país (Guaján), es un sistema de pagos que comprende un incentivo económico, destinado a la protección y conservación de la naturaleza, cuyo objetivo es el de retribuir con un beneficio a cambio de la conservación de la vegetación nativa.

Tabla 2*Operacionalización de variables*

Variable	Dimensión	Indicador
Propuesta de Inversión	Información sobre el Programa Socio Bosque	Porcentaje de participantes que conocen el número de hectáreas comprometidas en el convenio.
		Porcentaje de participantes que conocen el monto transferido por el Ministerio del Ambiente al ejecutor.
		Porcentaje de participantes que conocen la duración del programa socio bosque.
		Porcentaje de participantes que conocen la meta del proyecto socio bosque.
		Porcentaje de participantes que conocen la estructura del plan de inversión para este año.
	Participación y Comunicación	Porcentaje de participantes que reciben información sobre el avance del plan de inversión.
		Porcentaje de participación en reuniones convocadas por la Comuna la Esperanza.
		Razones más comunes para no participar en reuniones convocadas.
		Evaluación promedio de la conformidad con la dirección del Proyecto Socio Bosque.
		Porcentaje de participantes que identifican áreas con problemas en la ejecución del proyecto.
Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque	Porcentaje de participantes que están de acuerdo con el convenio de conservación.	
	Porcentaje de participantes que ofrecen sugerencias para mejorar el desarrollo del Proyecto Socio Bosque.	
	Porcentaje de participantes que consideran que los recursos se ejecutan según la planificación.	
	Porcentaje de participantes que indican recibir información sobre la ejecución económica y el avance del proyecto por parte de los directivos.	
Desarrollo local	Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio:	Evaluación promedio de la labor de la directiva.
		Porcentaje de participantes que consideran beneficioso el convenio para los comuneros.

Variable	Dimensión	Indicador
		Porcentaje de participantes que perciben recibir ayuda social con recursos del proyecto socio bosque.
		Porcentaje de participantes que indican participar en alguna organización de productores.
		Porcentaje de participantes que informan sobre la implementación de proyectos comunitarios en los últimos 8 años.
	Participación y Desarrollo Comunitario	Porcentaje de participantes que indican haber recibido ingresos por ventas de productos o proyectos comunitarios.
		Porcentaje de participantes que mencionan la existencia de iniciativas comunitarias generadoras de ingresos desde 2008.
		Porcentaje de participantes que han sido parte de la directiva de la comunidad.
	Percepciones sobre la Gestión Ambiental y Apoyo Externo	Evaluación promedio de la gestión del Estado para resolver problemas ambientales.
		Porcentaje de participantes que indican haber recibido apoyo de otras organizaciones extranjeras.
	Uso de Recursos Económicos y Auditoría:	Porcentaje de participantes que conocen las áreas en las que se invierten los recursos económicos del Proyecto Socio Bosque.
		Porcentaje de participantes que tienen conocimiento de alguna auditoría al Proyecto Socio Bosque.

3.4 Procedimientos

3.4.1 Fase 1. Mecanismo de inversión ambiental en la Comuna la Esperanza.

El reconocimiento de un incentivo económico por el cuidado del ecosistema, en una forma de reconocer y motivar a los comuneros propietarios de estas tierras hacia la conservación. Este incentivo permitirá generar estrategias de cuidado, creando una conciencia ciudadana. Por lo cual, este programa de servicios ambientales es una muy buena oportunidad, para involucrar en el proceso de conservación a comuneros, ciudadanos y personas ajenas a esta institución.

El Estado como creador de esta política ambiental, cuyo propósito es la protección de bosques y sus valores ecológicos, reducción de la tasa de deforestación, emisión de gases de efecto invernadero y mejorar las condiciones de vida de los pobladores, debe implementar una estrategia de incremento en el valor económico pagado para la conservación, cuyo objetivo principal es lograr la satisfacción del beneficiario y obtener incremento en número de hectáreas que se sometan a este tipo de incentivos.

La Comuna la Esperanza desde el año 2009, es beneficiaria del Programa Socio Bosque, misma que percibe un ingreso por USD \$36.243,40 dólares anuales, por concepto de conservación de ciertas hectáreas de terreno de su propiedad, estos recursos son administrados por el cabildo de la institución, con la colaboración de una contadora externa a la organización, estos recursos deben ser invertidos según cuatro rubros: conservación y consolidación territorial, desarrollo social y cultural, desarrollo económico y productivo, fortalecimiento del órgano del gobierno y gasto administrativo.

Convirtiéndose en una obligación para la directiva desarrollar una propuesta de inversión, la misma que debe ir alineada con los siguientes puntos: 1) identificar las necesidades principales de la comunidad y ver las posibles soluciones; 2) Elaborar el Plan de Inversión en base a consensos y necesidades de la institución; 3) Contar con el acompañamiento de los técnicos/as del Programa Socio Bosque para distribuir los recursos y por último aprobar el Plan de Inversión en asamblea general, según los estatutos de la organización (Nieto Sanabria 56-74).

Figura 4

Pasos para la elaboración de un Plan de Inversión



Nota: Tomado del Manual de Monitoreo Socio Económico para Planes de Inversión.

Para el desarrollo de la presente investigación, se considerará los siguientes métodos y técnicas de investigación:

3.4.1.1 Métodos

3.4.1.1.1 Inductivo

En lo que concierne al método inductivo se lo define como:

...razonamiento que orienta a partir de la observación de casos particulares a conclusiones generales, parte de enunciados particulares para generalizarse. Generaliza inferencias a partir de un conjunto de evidencias. La inferencia es de abajo para arriba (Cabezas M, Andrade N y Torres S).

En la presente investigación se trabajó con una muestra de 221 socios que pertenecen a la Comuna la Esperanza, para indagar en lo que concierne a la estructura del plan de inversión vigente, si los recursos económicos obtenidos por la conservación y protección del páramo son invertidos en proyectos factibles y si estos generan rentabilidad en tiempo presente y futuro.

3.4.1.1.2 Deductivo

Este método se define como:

...el razonamiento formal en el que la conclusión se obtiene por la forma del juicio, del que se parte. La derivación es necesaria. Se considera una conclusión verdadera e imposible de ser falsa si hemos admitido del juicio del que se parte. Se admite que, si las inferencias son verdaderas la conclusión será verídica. La inferencia es de arriba hacia abajo (Cabezas M, Andrade N y Torres S).

Este método permitió obtener resultados a través de la observación y análisis de resultados, también conocer la estructura y la estrategia de construcción del plan de inversión, entender la participación del comunero en reuniones o asambleas convocadas por esta institución, y si los proyectos planteados en el Plan de Inversión son acogidos o no por los comuneros. En este método se establecen conclusiones validas, mismas que en un futuro pueden convertirse en verdad, es teórico, predictivo, racional y abstracto. Se puede llegar a determinar las mejores estrategias para la construcción del plan de inversión en un tiempo futuro.

3.4.1.1.3 Hipotético deductivo

En este método se desarrollan varios pasos primordiales, tales como:

...observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar el fenómeno en estudio, deducción de las consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia (Cabezas M, Andrade N y Torres S).

Aquí se determina la hipótesis, se concluye si es falsable sobre el tema a ser investigado. En la recopilación de la información no se evidenciaron temas similares a la investigación, algunas de ellas tienen una relación con el Programa Socio Bosque implementado en algunas provincias del país, programa que ha influido de forma positiva en el cuidado y protección de áreas en peligro de extinción.

3.4.1.2 Técnicas e Instrumentos

Las técnicas usadas en la investigación fueron las encuestas y las entrevistas.

3.4.1.2.1 Encuesta

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Se la define, según García (), como una

...técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. (p. 143)

Con esta técnica, se recopilieron datos directos, por escrito, mismos que, mediante el software estadístico (SPSS), se realizó la captura y análisis de datos para crear tablas y gráficas de resultados. La encuesta estuvo estructurada con preguntas abiertas y cerradas, las cuales estuvieron debidamente estandarizadas y esquematizadas, para ser entregadas al grupo focal determinado. También fue importante disponer de esta herramienta, pues permitió analizar datos numéricos y saber con precisión el número de beneficiarios encuestados, información general del Proyecto Socio Bosque, su aceptación, intervención de los socios en la estructura del Plan de Inversión, conocer los proyectos en ejecución, entre otra información.

La encuesta es de autoría propia, elaborada a partir de la información necesaria sobre el Proyecto Socio Bosque. Para su validación fue revisada y corregida, tanto por la tutora de tesis, como por un representante de la comunidad, este último, con relación a los aspectos relevantes con respecto al proyecto. Las respuestas fueron principalmente dicotómicas (Si y NO), otro tanto de respuesta múltiple, y unas pocas preguntas usaron una escala gradual (Likert). La encuesta se aplicó con una muestra de socios pertenecientes a la Comuna la Esperanza, residentes en las parroquias de Tufiño y Maldonado.

Tabla 3.*Dimensiones de la encuesta*

Dimensión	Ítems
Información sobre el Programa Socio Bosque	1. ¿Usted pertenece a la Comuna la Esperanza? 2. Conoce usted o ha escuchado ¿Qué es un socio bosque? 3. Conoce usted o ha escuchado ¿Qué es el programa socio bosque? 4. ¿Conoce el año en que se firmó el convenio de conservación? 5. ¿Conoce el número de hectáreas comprometidas en el convenio? 6. ¿Conoce el monto transferido por el Ministerio del Ambiente al ejecutor? 7. ¿Conoce la duración del programa socio bosque? 8. ¿Conoce la meta del proyecto socio bosque? 9. ¿Conoce la estructura del plan de inversión para este año? 10. ¿La directiva informa el avance del plan de inversión?
Participación y Comunicación	11. ¿Participa en reuniones convocadas por la Comuna la Esperanza? 12. Motivos por los cuales no participa en reuniones. 27. ¿Está conforme con la dirección del Proyecto Socio Bosque? 28. ¿Cuál es el área con más problemas en la ejecución del proyecto?
Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque	29. ¿Está de acuerdo con el convenio de conservación? 30. ¿Sugerencias para mejorar el desarrollo del Proyecto Socio Bosque? 31. ¿Los recursos se ejecutan según la planificación? 32. ¿Se da a conocer la ejecución económica por parte de los directivos?

Dimensión	Ítems
Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio	33. ¿Se da a conocer el avance del proyecto por parte de los directivos?
	13. ¿Cómo evalúa la labor de la directiva?
	14. ¿Considera beneficioso el convenio para los comuneros?
	15. ¿Existe ayuda social con recursos del proyecto socio bosque?
	16. ¿Conoce proyectos implementados por el Ministerio del Ambiente?
	17. ¿Cómo le gustaría informarse sobre los proyectos?
Participación y Desarrollo Comunitario	18. ¿La comunidad participa en alguna organización de productores?
	19. ¿Se implementaron proyectos comunitarios en los últimos 8 años?
	20. ¿La comunidad recibió ingresos por ventas de productos o proyectos?
	21. ¿Hubo iniciativas comunitarias generadoras de ingresos desde 2008?
	22. ¿Ha sido parte de la directiva de la comunidad?
Percepciones sobre la Gestión Ambiental y Apoyo Externo	23. ¿La gestión del Estado es óptima para resolver problemas ambientales?
	24. ¿La comunidad ha recibido apoyo de otras organizaciones extranjeras?
	25. ¿En qué áreas se invierten los recursos económicos del Proyecto Socio Bosque?
Uso de Recursos Económicos y Auditoría	26. ¿Tiene conocimiento de alguna auditoría al Proyecto Socio Bosque?

El cuestionario de encuesta usado se adjunta en el Anexo 1.

3.4.1.2.2 Entrevista

Para Denzin y Lincoln (2005) la entrevista es "...una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas". Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador, también la podemos

definir como una técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. (Denzin y Lincoln, 2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012)

Este tipo de técnica permitió obtener información específica sobre el Programa Socio Bosque, mediante la opinión directa del comunero en lo que concierne al manejo de los recursos económicos y la construcción del plan, misma que se encuentran direccionadas a cierto grupo focal como: presidente del GAD de la Parroquia de Tufiño, directiva actual, representantes de cada comunidad, entre otros.

La entrevista fue útil para responder al tercer objetivo específico, que planteó: Evaluar el estado situacional del PSB en la Comuna la Esperanza.

Tabla 4.

Unidades de análisis y categorías para la entrevista

Unidades de Análisis	Categorías
Miembros y representantes de la Comuna La Esperanza	Convenio y obligaciones
	Evaluación del Impacto en la Calidad de Vida
	Transparencia y Liderazgo en la Dirección
	Inversión de Recursos Económicos y Resultados
	Beneficios y Retribución Económica
	Participación Comunitaria y Limitaciones
	Proyectos Productivos y Turísticos
Dificultades en Obtener Apoyo Institucional	

Esta técnica desempeñó un papel fundamental en la obtención de información específica sobre el Programa Socio Bosque. Las preguntas fueron dirigidas al presidente del GAD de la Parroquia de Tufiño, a la directiva actual y a los representantes de cada comunidad. En este caso, se diseñaron preguntas abiertas para permitir respuestas más detalladas y contextualizadas.

El instrumento correspondiente a la técnica de la entrevista fue la guía de entrevista, la cual fue elaborada específicamente para este estudio, considerando como dimensiones los siguientes aspectos:

- Cumplimiento del objetivo del Programa Socio Bosque
- Conocimiento sobre las obligaciones del Programa Socio Bosque
- Percepción sobre la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios a través de los Planes de Inversión
- Evaluación de la distribución de los recursos económicos, beneficios y el manejo financiero
- Acuerdo con la planificación y ejecución de los recursos económicos para el proyecto Socio Bosque

La entrevista diseñada para este estudio buscó obtener una comprensión detallada de la percepción, conocimiento y participación de los miembros y representantes de la Comuna la Esperanza en relación con el Programa Socio Bosque (PSB). A través de preguntas estructuradas, se abordaron diferentes dimensiones relacionadas con el PSB, el convenio de conservación, el plan de inversión, el desarrollo local y la gestión de recursos económicos.

Se inició explorando el conocimiento general sobre el PSB y su convenio de conservación, asegurándose de que los participantes estén informados sobre los objetivos y compromisos del programa. Luego, se profundizó en aspectos específicos, como la información detallada sobre las obligaciones de los participantes, la duración del programa y la estructura del plan de inversión.

La entrevista también buscó evaluar la percepción de los participantes sobre la efectividad del PSB en mejorar la calidad de vida, la distribución equitativa de recursos y el liderazgo de la directiva. Se indagó sobre la participación en reuniones, el conocimiento de proyectos ambientales y la recepción de ayuda social. Además, se exploraron aspectos relacionados con el desarrollo local, la participación en organizaciones comunitarias, la ejecución de proyectos y la generación de ingresos en la comunidad. Se abordaron temas sobre la gestión ambiental, la recepción de apoyo externo y las áreas de inversión de los recursos económicos del PSB.

Finalmente, se recogieron opiniones y sugerencias de los participantes para mejorar el desarrollo del PSB en la Comuna la Esperanza, así como su conformidad con la

dirección del proyecto. La entrevista se configuró como una herramienta integral para obtener información detallada y significativa que contribuya a un análisis completo del impacto y la eficacia del Programa Socio Bosque en la comunidad.

La entrevista no se sometió a un proceso de validación al ser un instrumento más flexible que la encuesta, y ante la posibilidad de profundizar en las respuestas de los entrevistados al momento de levantar la información. No obstante, su diseño se basó en las necesidades de información para dar cumplimiento al objetivo específico que propuso evaluar el estado situacional del PSB en la Comuna la Esperanza.

La guía de entrevista utilizada contiene cinco ítems se adjunta como Anexo 2.

3.4.1.3 Población y Muestra

En la presente investigación se realizó a dos tipos de actores: entrevistas dirigidas a instituciones y personas relacionadas directamente con el Proyecto en estudio y la encuestas, mismas que fueron aplicadas a los socios que pertenecen a la Comuna la Esperanza, en las parroquias Tufiño y Maldonado, cantón Tulcán, provincia del Carchi.

Se trabajó con una muestra de 221 socios miembros de la Comuna la Esperanza, mismos que se encuentran localizados en dos parroquias (Tufiño y Maldonado):

Tabla 5.

Actores que intervienen en la presente investigación

ACTORES	MUESTRA	INSTRUMENTO
Presidente del GADS de Tufiño	Número	001 entrevista
Presidente de la Comuna la Esperanza	Número	002 entrevista
Vicepresidente de la Comuna la Esperanza	Número	003 entrevista
Contadora de la Comuna la Esperanza	Número	004 entrevista
Secretaria de la Comuna la Esperanza	Número	005 entrevista
Tesorera de la Comuna la Esperanza	Número	006 entrevista
Representante de la comunidad de Bellavista	Número	007 entrevista
Representante de la comunidad de Chilma Alto	Número	008 entrevista
Representante de la comunidad de Chilma Bajo	Número	009 entrevista
Socios de la Comuna la Esperanza	Población	001 encuestas

Según datos proporcionados por el presidente de la Comuna la Esperanza Parroquia Tufiño y Maldonado, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, existen 518 familias que

pertenecen a esta institución. Al ser una población significativa, se procederá a utilizar la siguiente muestra:

Muestreo por proporciones para la muestra de población finita:

$$n = \frac{Z^2PQN}{Z^2PQ + Ne^2}$$

En donde:

n =	Tamaño de la muestra
Z =	Nivel de confiabilidad: 95%
P =	Probabilidad de ocurrencia
Q =	Probabilidad de no ocurrencia
N =	Población
e =	Error de muestreo: 5%

Calculo:

n =	Tamaño de la muestra	=	?
Z =	Nivel de confiabilidad: 95%	=	1,96
P =	Probabilidad de ocurrencia	=	0,5
Q =	Probabilidad de no ocurrencia	=	0,5
N =	Población	=	518
e =	Error de muestreo: 5%	=	0,05
n =	$\frac{3,8416 * 0,5 * 0,5 * 518}{3,8416 * 0,5 * 0,5 + 518 * 0,003}$		
n =	$\frac{497,49}{2,26}$		
n =	220,58	↔	221

En la presente investigación se determinó como muestra 221 socios/as que pertenecen a la Comuna la Esperanza, la presente encuesta se dirigió a este grupo, los cuales se encuentran asentados en las parroquias de Tufiño y Maldonado.

3.4.2 Fase 2. Incidencia del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza

Dentro de la Comuna la Esperanza, un cierto número de familias se dedican a la tala de bosques, para la extracción de madera de forma regular, misma que son utilizadas como

leña y material para construcción de sus propias viviendas. También, la madera que se extrae de estas zonas es comercializada en las ciudades de Tulcán; así como también, en el vecino país de Colombia.

La Fundación Alotrópico, ha sido una organización que ha trabajado en temas ambientales con la Comuna la Esperanza, lo cual se ha evidenciado resultados negativos, estos proyectos no han sido manejados a conciencia por parte de las directivas del momento y han retardado al desarrollo organizacional. En años anteriores a la firma del presente convenio la institución no ha recibido ayuda alguna por parte del Gobierno Nacional, en temas de conservación ambiental.

En el año 2008, como política gubernamental se crea el Programa Socio Bosque, cuyo objetivo se basa en la conservación de áreas de bosque nativo, páramos u otras formaciones de vegetación cuyo propósito es el de reducir la emisión de gases de efecto invernadero, la participación en este programa es de forma voluntaria y se sostiene a través de la entrega directa de un incentivo por parte del Estado, siendo esta la primera iniciativa gubernamental en la cual participa la Comuna la Esperanza (Ministerio del Ambiente).

3.4.3 Fase 3. Estado situacional del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.

3.4.3.1 Análisis Estadístico

3.4.3.1.1 Procesamiento y análisis de datos

Con la aplicación de la técnica de la encuesta y se procedió a la tabulación de resultados:

- Se tabuló los resultados de las encuestas ejecutadas y se procedió a medir el nivel de información con respecto al tema de investigación.
- Los datos fueron colocados en gráficas estadísticas, obtenido así una visión clara del comportamiento de la población analizada.
- Por cada pregunta se realizó un gráfico estadístico para describir variables y hechos importantes que se encuentren en el sitio de investigación.
- Los resultados fueron debidamente graficados,
- se planteó el nuevo diseño.

El análisis estadístico se centró en la elaboración de tablas de frecuencia, y para establecer la comprobación de hipótesis se utilizó el método chi cuadrado. El chi-cuadrado es una prueba estadística utilizada para determinar si existe una asociación significativa entre dos variables categóricas en un conjunto de datos. En otras palabras, se utiliza para evaluar si las diferencias observadas entre las frecuencias esperadas y observadas en una tabla de contingencia son lo suficientemente grandes como para considerar que la asociación entre las variables no es aleatoria, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa de asociación entre variables.

Para el análisis de la entrevista se procesó la misma a través del software de análisis cualitativo Atlas. Ti, mediante el cual se reconocieron categorías referentes a los temas más relevantes abordados por los entrevistados.

3.4.3 Fase 4. Propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.

El plan de inversión debe ser elaborado conjuntamente con los comuneros, en él debe plasmar las necesidades de la comunidad. Cabe mencionar que el convenio tiene una duración de 20 años, contados desde la fecha de suscripción, el mismo que puede ser renovado por iguales periodos, si ninguna de las partes notifica anticipadamente a la otra de la terminación en un plazo mínimo de 365 días comerciales, se dará por entendido la renovación automática de este convenio (Nieto Sanabria 56-74).

La institución debe enfocarse en 4 líneas de inversión para la estructura del Plan de Inversión:

- Conservación territorial: los recursos económicos deben ser invertidos en actividades de conservación y recuperación ecológica a cargo del socio y la protección de los límites del área que está conservando.
- Desarrollo social y cultural: en este grupo de gastos se encuentran contempladas actividades para lograr una mejor calidad de vida de las personas, como en salud, educación, cultura, infraestructura básica.
- Desarrollo económico y bioemprendimiento: Son las actividades para mejorar la economía y productividad de la población, brindándoles insumos o servicios que mejoren su calidad de vida, en lo referente al bioemprendimiento se refieren a la producción que se realiza sin afectar al medio ambiente y de manera sostenible.

- Fortalecimiento organizacional: es la inversión que se hace para el funcionamiento de la organización.

El Ministerio de Ambiente realizará seguimientos y monitoreos constantes, con el fin de verificar el cumplimiento del convenio, y así poder brindar asistencia técnica a los comuneros en asuntos relacionados al mismo.

Las obligaciones que deben cumplir los beneficiarios por la firma del presente convenio son:

- No talar el área bajo conservación.
- No cambiar el uso del suelo del área bajo conservación.
- No quemar el área bajo conservación.
- No realizar pastoreo en el área bajo conservación.
- No realizar actividades que alteren el comportamiento natural o que amenacen la capacidad de dar refugio a la biodiversidad, alteren las condiciones hidrológicas naturales o reduzcan el almacenamiento de carbono por efecto de tala del Área Bajo Conservación.
- No cazar con fines comerciales o deportivos en el Área Bajo Conservación.
- Informar, dentro de cinco días, al Proyecto Socio Bosque sobre transferencias o limitaciones de dominio al predio beneficiario del incentivo.
- Prevenir incendios en el Área Bajo Conservación y/o informar dentro de cinco días posteriores a su acontecimiento al Proyecto Socio Bosque y otras autoridades competentes.
- Permitir el acceso del personal del Proyecto Socio Bosque al Área Bajo Conservación, y facilitar su labor.
- Identificar adecuadamente el Área Bajo Conservación con rótulos ubicados a distancias convenientes a acordar con el Proyecto Socio Bosque.
- Entregar al Proyecto Socio Bosque la información que sobre el estado del Área Bajo Conservación le sea requerida.
- Cumplir con lo previsto en los Planes de Inversión;
- Informar al Proyecto sobre eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten el Área Bajo Conservación, o que pudieran alterar el normal desenvolvimiento de este Convenio, como, por ejemplo: modificaciones en el Plan de Inversión, invasiones, etc.

- Entregar información legítima, tanto personal como del Área Bajo Conservación, presentada para la suscripción del presente convenio.
- Entregar cada dos años una declaración juramentada mencionando que el área bajo conservación se encuentra en iguales condiciones que a la fecha de su ingreso al Proyecto y que se ha realizado un buen uso de los recursos entregados por el Ministerio del Ambiente.
- Entregar cada dos años un certificado de gravámenes actualizado sobre el predio que contiene el área bajo conservación

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Fase 1. Mecanismo de inversión ambiental en la Comuna la Esperanza.

En la presente propuesta, se consideró necesidades latentes, mismas que fueron planteadas por el grupo de comuneros con los cuales se trabajó como muestra; así como también, se presenta en los ejes establecidos en la norma vigente:

En lo que concierne a la línea de inversión: conservación territorial se consideró los conceptos por ABC cuidar y mantener el área de protección y reforestación por un valor aproximado de USD \$36.374, 00 dólares; en lo que concierne a la línea de inversión desarrollo cultural y social se consideró los rubros como: capacitación, salud, alimentación, sistema de agua potable, infraestructura básica y cultural por el valor de USD \$32.650,00, en la línea de inversión y bioemprendimiento por conceptos de: ecoturismo y productivo por una valor de USD \$135.750,00, siendo este rubro el más representativo de la propuesta del plan de inversión planteado y como último rubro tenemos fortalecimiento organizacional por un valor de USD \$17.840,00.

Tabla 6

Estructura Plan de Inversión Programa Socio Bosque

LÍNEAS DE INVERSIÓN	META	INVERSIÓN (USD)
CONSERVACIÓN TERRITORIAL	ABC Cuidar y mantener el área en protección	23.374,68
	Reforestación	13.000,00
		36.374,68
DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL	Capacitación	13.400,00
	Salud	5.250,00
	Alimentación	3.000,00
	Sistema de agua potable	3.500,00
	Infraestructura básica	3.500,00
	Cultural	4.000,00
	32.650,00	
DESARROLLO ECONÓMICO Y BIOEMPREDIMIENTO	Ecoturismo	31.500,00
	Productivo	104.250,00
	135.750,00	
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	Gastos de Administración	17.840,00
	17.840,00	
TOTAL INVERSIÓN		222.614,68

Nota: Esta tabla muestra las líneas de inversión y los montos económicos distribuidos en el Plan de Inversión del año 2023, concerniente a la propuesta del plan de inversión.

4.2 Fase 2. Incidencia del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza

Con la aplicación de las técnicas respectivas, se evidenció que ninguna comunidad de la Comuna la Esperanza no está conforme con el direccionamiento del Proyecto Socio Bosque. En lo que respecta a la firma del convenio en su mayoría de las comunidades se benefician de este convenio con excepción del Laurel, comunidad que piensa que no tiene beneficio para sus habitantes. También, todas las comunidades tienen su beneficio económico, sin embargo, la comuna de Tufiño y de Chilma Bajo, manifiestan tener otro tipo de beneficios a parte del económico.

Es importante recalcar en lo que concierne a la gestión del Estado en temas de conservación, se puede evidenciar disconformidad, ya que el recurso asignado no es suficiente para cubrir necesidades, creando una obligación en el uso de sus tierras para la producción agrícola y ganadera, entre otras.

En lo que concierne a conocimiento del plan de inversión, la totalidad de los miembros de la comuna no conocen la estructura de este, la directiva no informa de manera oportuna los % de avance de ejecución presupuestaria a los miembros de la Comuna La Esperanza.

En lo que concierne al monto transferido por el Ministerio del Ambiente, existe un desconocimiento total; así como también el número de hectáreas que se encuentran bajo conservación, evidenciándose una falta de información por parte de la directiva hacia los comuneros pertenecientes a esta institución.

4.3 Fase 3. Estado situacional del Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.

4.3.1 Resultados de la Encuesta, por Dimensión

4.3.1.1 Datos generales

Figura 5

Género

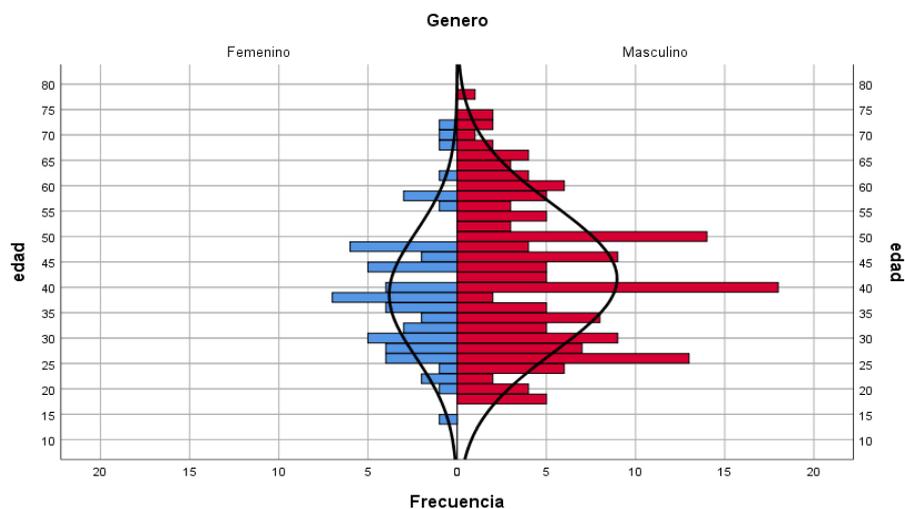


Tabla 7.

Grupos de edad X género

Tabla cruzada Grupos de edad*Género			Género		Total
			Femenino	Masculino	
Grupos de edad	<= 20	Recuento	2	9	11
		% dentro de Género	3,4%	5,6%	5,0%
	21 - 30	Recuento	16	37	53
		% dentro de Género	27,1%	22,8%	24,0%
	31 - 40	Recuento	20	38	58
		% dentro de Género	33,9%	23,5%	26,2%
	41 - 50	Recuento	13	37	50
		% dentro de Género	22,0%	22,8%	22,6%
	51 - 60	Recuento	4	22	26
		% dentro de Género	6,8%	13,6%	11,8%
	61 - 70	Recuento	3	14	17
		% dentro de Género	5,1%	8,6%	7,7%
	71+	Recuento	1	5	6
		% dentro de Género	1,7%	3,1%	2,7%
Total	Recuento	59	162	221	
	% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%	

El análisis demográfico de los participantes en la encuesta vinculada al Proyecto Socio Bosque revela tendencias significativas en relación con el género y la distribución por grupos de edad. En términos generales, la mayoría de los encuestados son del género masculino, representando un notable 73,3% del total, mientras que la participación femenina se mantiene en un 26,7%. En cuanto a la distribución por grupos de edad, se destaca que el segmento más representativo corresponde a individuos de 31 a 40 años,

abarcando un 26,2% del total de encuestados. Resulta relevante señalar que, a lo largo de todos los grupos de edad analizados, prevalece una mayor proporción de participantes masculinos en comparación con sus contrapartes femeninas. Esta tendencia persiste de manera consistente, indicando una predominancia masculina en la participación dentro del contexto del Proyecto Socio Bosque. Sin embargo, es crucial destacar que se observa una menor representación femenina en el grupo de edad de 51 a 60 años, sugiriendo posibles disparidades en la participación basadas en la edad y el género.

Tabla 8.

Nivel de instrucción X Comunidad

Tabla cruzada nivel de instrucción*Comunidad		Comunidad						Total	
		TUFIÑO	LAUREL	BELLAVISTA	CHILMA BAJO	CHILMA ALTO	SANTA MARÍA		
Nivel de instrucción	Primaria	Recuento	90	4	10	14	5	12	135
		% dentro de Comunidad	56,3%	100,0%	47,6%	87,5%	83,3%	85,7%	61,1%
	Secundaria	Recuento	47	0	11	2	1	2	63
		% dentro de Comunidad	29,4%	0,0%	52,4%	12,5%	16,7%	14,3%	28,5%
	Superior	Recuento	23	0	0	0	0	0	23
		% dentro de Comunidad	14,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,4%
Total	Recuento	160	4	21	16	6	14	221	
	% dentro de Comunidad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

En la comunidad de Tufiño, la mayoría de los encuestados posee educación primaria, representando un significativo 56,3% del total de participantes en esta comunidad. En contraste, en las comunidades de Laurel, Bellavista, Chilma Bajo, Chilma Alto y Santa María, la educación primaria también es predominante, aunque con tasas de representación ligeramente diferentes. Es relevante destacar que la educación secundaria muestra una representación más diversificada entre las comunidades, siendo más destacada en Chilma Bajo y Bellavista. La educación superior, por otro lado, es menos común en todas las comunidades, con la mayor presencia en Tufiño.

4.3.1.2 Variable: Propuesta de inversión – Dimensión: Información sobre el Programa Socio Bosque

Para la evaluación de la dimensión ‘Información sobre el Programa Socio Bosque’ se consideran los ítems del 1 al 8.

Tabla 9.

Información sobre el Programa Socio Bosque

Información sobre el Programa Socio Bosque		Recuento	% de N tablas
Conoce usted o ha escuchado ¿Qué es el programa socio bosque?	SI	159	71,9%
	NO	62	28,1%
Conoce usted o ha escuchado ¿Qué es un socio bosque?	SI	170	76,9%
	NO	51	23,1%
¿Usted conoce el año en el cual la Comuna la Esperanza y el Ministerio del Ambiente firman el convenio	SI	130	58,8%
	NO	91	41,2%
¿Conoce usted el número de hectáreas que se encuentran comprometidas en la firma del convenio entre la Comuna la Esperanza y el Ministerio del Ambiente a conservar y proteger?	SI	74	33,5%
	NO	147	66,5%
¿Conoce usted el monto que transfiere el Ministerio del Ambiente al ejecutor del proyecto?	SI	96	43,4%
	NO	125	56,6%
¿Conoce usted o ha escuchado el tiempo que dura el programa socio bosque?	SI	113	51,1%
	NO	108	48,9%
¿Conoce usted o ha escuchado sobre la meta del proyecto socio bosque?	SI	82	37,1%
	NO	139	62,9%
¿Conoce usted la estructura del plan de inversión a ejecutarse en este año?	SI	0	0,0%
	NO	221	100,0%

Las respuestas revelan un nivel mixto de conocimiento entre los encuestados con respecto al Programa Socio Bosque. Aunque una mayoría significativa tiene claridad sobre la existencia del programa y qué es un socio bosque, la comprensión de detalles específicos parece ser variable. Un número significativo de participantes no conoce el año en que se firmó el convenio de conservación ni la cantidad de hectáreas comprometidas. Además, hay una falta notable de conocimiento sobre la estructura del plan de inversión para el año en curso. Estas lagunas de información sugieren la necesidad de mejorar la comunicación y educación sobre aspectos específicos del programa entre la comunidad. En general, se destaca la importancia de brindar información detallada y accesible para fortalecer la participación informada y activa de la comunidad en el Programa Socio Bosque.

En términos de la teoría de la administración pública, la transparencia y la información son elementos clave para el buen funcionamiento de los programas gubernamentales y proyectos sociales de acuerdo con Guerrero (). Por lo mismo, puede ser beneficioso mejorar los mecanismos de comunicación y educación pública relacionados con el

Programa Socio Bosque. Garantizar que los participantes estén plenamente informados sobre los detalles del programa puede contribuir a una participación más efectiva, una toma de decisiones más informada y una mayor legitimidad del proyecto en la comunidad. La administración pública efectiva se caracteriza por la transparencia, la participación ciudadana y la entrega clara de información, aspectos que podrían optimizarse en este contexto. Por otro lado, el conocimiento sobre el Programa Socio Bosque por parte de los socios de la comuna, es fundamental para que comprendan, tanto sus beneficios sobre la protección del medio ambiente, como el aporte económico que debería existir mediante una distribución directa y equitativa de sus beneficios económicos (Ministerio del Ambiente).

4.3.1.3 Variable: Propuesta de inversión – Dimensión: Participación y Comunicación

La dimensión participación y comunicación abarca los ítems 10 al 12 de la encuesta.

Tabla 10.

Participación y comunicación

Dimensión: Participación y Comunicación		Recuento	% de N tablas
La directiva de la Comuna la Esperanza informa su avance de ejecución del plan de inversión a sus comuneros, ¿En qué tiempo lo realiza?	Semanal	0	0,0%
	Quincenal	0	0,0%
	Mensual	4	1,8%
	Trimestral	5	2,3%
	Semestral	138	62,4%
	Anual	52	23,5%
¿Indique usted si participa en las reuniones convocadas por la Comuna la Esperanza para tratar asuntos del proyecto socio bosque?	Ninguna de las anteriores	22	10,0%
	Siempre	47	21,3%
	A veces	155	70,1%
¿Si usted ha contestado la b o la c diga motivos por los cuales no participa en las reuniones convocadas por la Comuna la Esperanza para tratar asuntos concernientes del proyecto socio bosque?	Nunca	19	8,6%
	Falta de convocatoria	15	6,8%
	Falta de tiempo	103	46,6%
	Falta de información	36	16,3%
	Desinterés	67	30,3%

En cuanto al tiempo en el que la directiva informa el avance de la ejecución del plan de inversión, destaca que la mayoría de los participantes (62.4%) indican que esta información se proporciona de manera semestral. Esta periodicidad podría tener implicaciones en la toma de decisiones y la participación activa de los comuneros, ya

que intervalos más cortos podrían permitir una respuesta más ágil a los cambios y una mayor implicación de la comunidad en la gestión del proyecto.

En relación con la participación en las reuniones convocadas, la mayoría de los participantes (70.1%) reportan que participan a veces, mientras que un 8.6% nunca participa. La falta de tiempo es la razón más citada para la no participación, seguida de desinterés y falta de información. Esto sugiere que la gestión del tiempo y la comunicación son áreas clave que podrían mejorarse para fomentar una participación más activa.

Desde la perspectiva de la teoría de la administración pública, la participación ciudadana y la comunicación efectiva son fundamentales para el éxito y la legitimidad de cualquier proyecto gubernamental o comunitario (Quintero). Estos resultados indican la necesidad de evaluar y ajustar los mecanismos de comunicación y convocatoria de reuniones para asegurar una participación más amplia y efectiva. La identificación de las barreras, como la falta de tiempo y desinterés, ofrece oportunidades para implementar estrategias específicas que aborden estas preocupaciones y promuevan la participación significativa de la comunidad en la gestión del Programa Socio Bosque.

4.3.1.4 Variable: Propuesta de inversión – Dimensión: Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque

La dimensión “percepción sobre la ejecución del Proyecto Socio Bosque” comprende los ítems de la encuesta, del 27 al 33:

Tabla 11.

Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque

Dimensión: Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque		Recuento	% de N tablas
Está conforme con el direccionamiento del Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.	Si	25	11,3%
	No	196	88,7%
Conoce usted en lo que respecta a los recursos económicos. ¿Cuál es el área que tiene más problemas en la ejecución del Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza?	Gestión de proyecto	172	77,8%
	Ejecución del presupuesto	23	10,4%
	Los socios	0	0,0%
	Ejecución del cronograma del proyecto	23	10,4%
	Actividades a desarrollar	3	1,4%
¿Está de acuerdo que la Comuna la Esperanza haya firmado el convenio de conservación “Proyecto Socio Bosque” con el Ministerio del Ambiente?	Si	184	83,3%
	No	37	16,7%
	Si	12	5,4%

Dimensión: Percepción sobre la Ejecución del Proyecto Socio Bosque	Recuento	% de N tablas
¿Usted tiene conocimiento si los recursos económicos asignados al Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza se están ejecutando de acuerdo a la planificación de los mismos?	No	209 94,6%
Se da a conocer por parte de los directivos del proyecto la ejecución económica a través de:	Informes económicos de reuniones	221 100,0%
	Informes económicos a través de documentos personalizados	0 0,0%
	Informes económicos a través de medios digitales	0 0,0%
	Otros (cuales)	0 0,0%
Se da a conocer por parte de los directivos del proyecto el avance del mismo a través de	Informes económicos de reuniones	221 100,0%
	Informes económicos a través de medios digitales	0 0,0%
	Informes económicos a través de medios digitales cuales (WhatsApp, correos, etc.)	0 0,0%
	Otros (cuales)	0 0,0%

En cuanto a la conformidad con el direccionamiento del Proyecto Socio Bosque, la mayoría de los participantes (88.7%) expresan no estar conformes. Esta discrepancia podría indicar posibles desafíos en la comunicación, participación o alineación de objetivos entre la comunidad y los gestores del proyecto. La identificación del área con más problemas en la ejecución del Proyecto Socio Bosque revela que la gestión del proyecto es la principal preocupación (77.8%). Esta observación destaca la importancia de mejorar las prácticas de gestión para abordar eficazmente los problemas identificados.

Por otro lado, aunque la mayoría de los participantes están de acuerdo con la firma del convenio de conservación (83.3%), la falta de conformidad con el direccionamiento general del proyecto sugiere la necesidad de un diálogo más abierto y participativo en la toma de decisiones sobre el proyecto. En cuanto a la ejecución de los recursos económicos, la mayoría (94.6%) cree que no se están ejecutando de acuerdo con la planificación. Esto destaca la importancia de mejorar la gestión financiera y garantizar una ejecución eficiente y transparente de los recursos asignados.

La forma en que se comunica la ejecución económica y el avance del proyecto a través de informes económicos en reuniones presenciales podría ser un aspecto positivo para la transparencia y la participación activa de los miembros de la Comuna La Esperanza, factores necesarios en la administración pública. Sin embargo, es esencial evaluar si estas prácticas de comunicación son efectivas y si es necesario incorporar otros medios para llegar a un público más amplio y diverso.

4.3.1.5 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio

Para la dimensión 'Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio', se consideraron los ítems 13, 14 y 15.

Tabla 12.

Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio

Evaluación de la Dirección y Beneficios del Convenio	Recuento	% de N tablas	
¿Cómo considera usted la labor de la directiva actual que maneja los recursos económicos asignado por el proyecto socio bosque en la Comuna la Esperanza?	Excelente	4	1,8%
	Muy buena	13	5,9%
	Buena	125	56,6%
	Regular	62	28,1%
	Mala	17	7,7%
¿Considera usted que la firma del convenio entre la Comuna la Esperanza y el Ministerio del Ambiente es beneficioso para los comuneros?	Si	172	77,8%
	No	49	22,2%
¿Existe alguna ayuda social por parte de la Comuna la Esperanza con recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque hacia los comuneros	Si	195	88,2%
	No	26	11,8%

Desde la perspectiva de la administración pública, la eficacia de la dirección y la percepción de los beneficios del convenio son fundamentales para el éxito y la sostenibilidad de los proyectos comunitarios.

En cuanto a la evaluación de la labor de la directiva actual que maneja los recursos económicos asignados por el proyecto, la mayoría de los participantes considera que la labor es buena o muy buena (62.5%). Sin embargo, es relevante señalar que hay un porcentaje considerable que la evalúa como regular (28.1%) o mala (7.7%). Esta variabilidad en las respuestas sugiere posibles discrepancias en la gestión y la necesidad de evaluaciones más detalladas para identificar áreas específicas de mejora. En relación con la percepción sobre si la firma del convenio entre la Comuna La Esperanza y el Ministerio del Ambiente es beneficiosa para los comuneros, la mayoría de los participantes (77.8%) está de acuerdo. Este resultado es positivo y sugiere que la comunidad percibe que el convenio tiene impactos positivos en sus miembros.

La existencia de ayuda social por parte de la Comuna La Esperanza con recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque hacia los comuneros es considerada afirmativa

por la mayoría de los participantes (88.2%). Este hallazgo refleja un aspecto positivo en la implementación del proyecto, ya que la comunidad percibe que los recursos asignados se utilizan para brindar beneficios sociales.

Por tanto, mientras que la mayoría de los participantes evalúa positivamente la dirección y beneficios del convenio, es esencial abordar las percepciones menos favorables y llevar a cabo evaluaciones más detalladas para identificar áreas de mejora y fortalecer la administración del proyecto en la Comuna La Esperanza.

4.3.1.6 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Participación y Desarrollo Comunitario

Para la dimensión 'Participación y Desarrollo Comunitario' se han considerado los ítems, entre el 16 al 22.

Tabla 13.

Evaluación de la dimensión Participación y Desarrollo comunitario

Dimensión: Participación y Desarrollo Comunitario	Recuento	% de N tablas	
¿Conoce usted o ha escuchado los proyectos que actualmente el Ministerio del Ambiente ha implementado con el ciudadano para conservación de medio ambiente? Señale cuales por favor:	Programa "PNGIDS" Ecuador	0	0,0%
	Programa Socio-Bosque	221	100,0%
	Programa De Reparación Ambiental Y Social (PRAS)	0	0,0%
	Guayaquil Ecológico	0	0,0%
	Proyecto PANE	0	0,0%
	Sistema Nacional De Control Forestal	0	0,0%
¿Cómo le gustaría informarse sobre los proyectos emblemáticos que dirige actualmente el Ministerio de Ambiente con el cuidado del medio ambiente?	Mails	0	0,0%
	Televisión	0	0,0%
	Radio	0	0,0%
	Redes sociales	0	0,0%
	Información de reuniones	221	100,0%
	Otros	0	0,0%
¿La comunidad cuenta, participa o forma parte de alguna organización de productores? Como:	Agrícolas	49	22,2%
	Ganaderos	6	2,7%
	Sistema agroforestal	2	0,9%
	Ninguna	164	74,2%
En los últimos 8 años, ¿se implementaron proyectos comunitarios con ayuda del Gobierno a excepción del Programa Socio Bosque? Como:	Proyectos de inversión	6	2,7%
	Producción agrícola	34	15,4%
	Aprovechamiento forestal	4	1,8%
	Proyectos de infraestructura	0	0,0%
	Otros	0	0,0%
	Ninguno	177	80,1%
En los últimos años ¿la comunidad recibió ingresos por la venta de otros productos o por proyectos o negocios comunitarios? Como:	Artesanías	0	0,0%
	Ecoturismo	0	0,0%
	Invernaderos	0	0,0%
	Cría de aves	0	0,0%
	Otros (cuales)	0	0,0%
	Ninguno	221	100,0%
Tiendas	0	0,0%	

Desde el 2008, ¿se crearon iniciativas comunitarias que generaron ingresos en esta comunidad? Como, por ejemplo	Centros turísticos	0	0,0%
	Cría de animales	0	0,0%
	Cultivo de productos de la zona	0	0,0%
	Viveres	0	0,0%
	Otros(cuales)	0	0,0%
	Ninguno	221	100,0%
En los últimos años, ¿usted o algún miembro de su hogar ha sido parte de la directiva de la comunidad?	Si	24	10,9%
	No	197	89,1%

En relación con el conocimiento de los proyectos implementados por el Ministerio del Ambiente, la totalidad de los encuestados (100%) está al tanto del Programa Socio-Bosque, mostrando un alto nivel de conciencia sobre esta iniciativa de conservación. Este alto porcentaje sugiere una efectiva comunicación y divulgación del proyecto en la comunidad. Si bien existe total desconocimiento sobre varios otros proyectos. En cuanto a la preferencia de información sobre proyectos emblemáticos dirigidos por el Ministerio de Ambiente, la totalidad de los participantes (100%) prefiere obtener información a través de reuniones. Este resultado resalta la importancia de las interacciones directas y la comunicación cara a cara en la comunidad, lo cual puede considerarse un factor positivo para el involucramiento y la participación activa, pero al mismo tiempo implica que sea difícil la comunicación y coordinación con los miembros de la comunidad.

En lo que respecta a la participación en organizaciones de productores, se observa que una proporción significativa está involucrada en actividades agrícolas (22.2%), mientras que la mayoría (74.2%) indica que no forma parte de ninguna organización. Este hallazgo sugiere oportunidades para fomentar la participación en distintas iniciativas.

En relación con la implementación de proyectos comunitarios con ayuda del Gobierno, se destaca que la mayoría de los participantes (80.1%) indica que no se implementaron proyectos, a excepción del Programa Socio Bosque. Esto podría indicar áreas de oportunidad para diversificar las fuentes de apoyo gubernamental y desarrollar proyectos adicionales que beneficien a la comunidad.

4.3.1.7 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Percepciones sobre la Gestión Ambiental y Apoyo Externo

Para la dimensión 'percepciones sobre la gestión ambiental y apoyo externo' se han valorado los ítems 23 y 24.

Tabla 14.*Percepciones sobre la Gestión Ambiental y Apoyo Externo*

Dimensión: Percepciones sobre la Gestión Ambiental y Apoyo Externo		Recuento	% de N tablas
¿La gestión del Estado es lo suficientemente óptima para resolver o evitar los problemas ambientales?	Si	3	1,4%
	No	218	98,6%
¿La Comunidad de la Esperanza ha recibido apoyo de otras organizaciones extranjeras?	Si	0	0,0%
	No	57	25,8%
	Ninguna	164	74,2%

En relación con la percepción sobre si la gestión del Estado es lo suficientemente óptima para resolver o evitar problemas ambientales, la mayoría de los encuestados (98.6%) indica que no considera que la gestión estatal sea suficientemente óptima. Este resultado sugiere una falta de confianza en la capacidad del Estado para abordar eficazmente los problemas ambientales. Esta percepción puede estar relacionada con experiencias previas, expectativas no cumplidas o la necesidad de una mayor participación y colaboración entre la comunidad y las autoridades estatales. En cuanto al apoyo de otras organizaciones extranjeras, el 25.8% de los participantes indica que la Comunidad de la Esperanza no ha recibido apoyo de estas organizaciones, mientras que el 74.2% declara que no ha recibido apoyo de ninguna organización extranjera. Este resultado podría indicar una falta de presencia o participación de organizaciones extranjeras en la comunidad. La ausencia de apoyo externo puede impactar en la capacidad de la comunidad para implementar proyectos y programas de conservación de manera efectiva.

4.3.1.8 Variable: Desarrollo local – Dimensión: Uso de Recursos Económicos y Auditoría

Para la dimensión ‘Uso de recursos económicos y auditoría’ se han considerado los ítems 25 y 26:

Tabla 15.*Uso de Recursos Económicos y Auditoría*

Dimensión: Uso de Recursos Económicos y Auditoría		Recuento	% de N tablas
¿En qué áreas más se invierte los recursos económicos asignados por el Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza?	Económica	114	51,6%
	Productos agrícolas	0	0,0%
	Productos pecuarios	0	0,0%
	Producción medios ancestrales	0	0,0%
	Capacitaciones	0	0,0%
	Otros	107	48,4%
¿Tiene conocimiento si se ha realizado alguna auditoría al Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza?	Si	0	0,0%
	No	221	100,0%

En cuanto al uso de recursos económicos, el 51.6% de los encuestados indica que se invierte en áreas económicas, mientras que el 48.4% menciona "otros" sin especificar. Este resultado plantea interrogantes sobre la transparencia en la asignación de recursos y la necesidad de una mayor claridad sobre cómo se distribuyen los fondos entre las diversas áreas. La falta de especificidad en la categoría "otros" sugiere la importancia de una comunicación más clara y detallada sobre las inversiones económicas para garantizar la comprensión y aceptación de la comunidad.

En cuanto a la auditoría del Proyecto Socio Bosque, el 100.0% de los participantes declara no tener conocimiento de ninguna auditoría realizada. Este hallazgo podría interpretarse como una falta de información y transparencia en el proceso de auditoría del proyecto. La ausencia de conocimiento sobre auditorías puede afectar la confianza de la comunidad en la gestión financiera del proyecto y subraya la importancia de establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas y comunicación.

La falta de especificidad en las áreas de inversión económica y la falta de conocimiento sobre auditorías plantean desafíos significativos desde el punto de vista de la administración pública (Guerrero). Estos hallazgos resaltan la necesidad de mejorar la transparencia, la comunicación y la rendición de cuentas en la gestión de recursos económicos en el contexto del Proyecto Socio Bosque en la Comuna La Esperanza.

4.3.2 Tablas Cruzadas: Análisis de la Incidencia del Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza, por Comunidad

Tabla 16.

Direccionamiento del Proyecto es correcto según las Comunidades.

		27. ¿Está conforme con el direccionamiento del Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza?	
		Si	No
		Recuento	Recuento
Comunidad	TUFINO	20	140
	LAURE	1	3
	BELLAVISTA	0	21
	CHILMA BAJO	2	14
	CHILMA ALTO	0	6
	SANTA MARIA	2	12

La tabla 15 muestra que ninguna comunidad de la Comuna la Esperanza no está conforme con el direccionamiento del Proyecto Socio Bosque, en el cual se puede observar que cada una de las comunidades que la conforman no ven un direccionamiento claro según su perspectiva.

Tabla 17.

El convenio firmado como es observado es beneficioso versus como lo perciben las comunidades.

		14. ¿Considera usted que la firma del convenio entre la comuna La Esperanza y el Ministerio del Ambiente es beneficioso para los comuneros?	
		Si	No
		Recuento	Recuento
Comunidad	TUFINO	124	36
	LAURE	0	4
	BELLAVISTA	17	4
	CHILMA BAJO	15	1
	CHILMA ALTO	4	2
	SANTA MARIA	12	2

Como lo muestra la Tabla 16, el convenio firmado por parte de la Comuna La Esperanza y el Ministerio del Ambiente, es beneficioso para todas las comunidades con excepción del Laurel, comunidad que piensa que no tiene beneficio para sus habitantes.

Tabla 18.

Conocimiento de las áreas en las que se invierte los recursos económicos según las comunidades.

25. ¿En estas áreas más se invierte los recursos económicos asignados por el Proyecto Socio Bosque en la Comuna La Esperanza						
Comunidad	Economía	Productos Agrícolas	Productos Pecuarios	Producción Medios ancestrales	Capacitación	Otros
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
TUFIÑO	75	0	0	0	0	85
LAURE	4	0	0	0	0	0
BELLAVISTA	21	0	0	0	0	0
CHILMA BAJO	2	0	0	0	0	14
CHILMA ALTO	6	0	0	0	0	0
SANTA MARIA	6	0	0	0	0	8

La tabla 17 muestra que todas las comunas tienen su beneficio económico, sin embargo, la comuna de Tufiño y de Chilma Bajo, manifiestan tener otro tipo de beneficios a parte del económico.

Tabla 19.

La gestión del Estado es óptima para resolver los problemas ambientales que existen según las comunidades.

23. ¿La gestión del estado es lo suficientemente óptima para resolver o evitar los problemas ambientales?			
Comunidad		Si	No
		Recuento	Recuento
Comunidad	TUFIÑO	3	157
	LAURE	0	4
	BELLAVISTA	0	21
	CHILMA BAJO	0	16
	CHILMA ALTO	0	6
	SANTA MARIA	0	14

La gestión que está realizando el estado para los miembros de la Comuna la Esperanza no es suficiente para resolver o evitar los problemas ambientales que están presentes en la comunidad.

Tabla 20.

Se tiene conocimiento de la ejecución económica del proyecto por parte de los directivos según las comunidades.

32. ¿Se da a conocer por parte de los directivos del proyecto la ejecución económica a través de?					
		Informes económicos de reuniones	Informes económicos de documentos personalizados	Informes económicos de medios digitales	Otros (Cuales)
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
Comunidad	TUFIÑO	160	0	0	0
	LAURE	4	0	0	0
	BELLAVISTA	21	0	0	0
	CHILMA BAJO	16	0	0	0
	CHILMA ALTO	6	0	0	0
	SANTA MARIA	14	0	0	0

En todas las comunidades de la Comuna La Esperanza, los directivos del proyecto dan a conocer la ejecución a través de informes económicos en reuniones con los miembros; sin embargo, no queda claro en qué meses se lleva a cabo esta divulgación. Se observó que, en tres comunidades, los comuneros recibieron un informe semestral sobre la ejecución del plan de inversión del proyecto, mientras que en el resto de las comunidades se realiza anualmente. Esto evidenció un bajo conocimiento del plan en desarrollo y una falta de control efectivo.

Tabla 21.

Los directivos presentan informes de avance del proyecto según las comunidades que lo conforman.

¿En estas áreas más se invierte los recursos económicos asignados por el Proyecto Socio Bosque en la Comuna La Esperanza								
		Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Ninguna de las anteriores
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
Comunidad	TUFIÑO	0	0	3	4	123	12	18
	LAURE	0	0	0	0	0	4	0
	BELLAVISTA	0	0	0	0	0	20	1
	CHILMA BAJO	0	0	1	1	0	3	2
	CHILMA ALTO	0	0	0	0	0	6	0
	SANTA MARIA	0	0	0	0	0	7	1

Además, en la tabla 20 se puede observar que los comuneros reciben un informe de ejecución del plan de inversión del proyecto en tres comunidades semestralmente y el resto de las comunidades cada año, evidenciando el poco conocimiento del plan que se está realizando, el poco control que existente.

4.3.3 Tablas Cruzadas: Evaluación del Estado Situacional del Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza.

Tabla 22.

Los directivos presentan informes de avance del proyecto en el cual se tiene claro la estructura del plan de inversión que están ejecutando.

		¿En estas áreas más se invierte los recursos económicos asignados por el Proyecto Socio Bosque en la Comuna La Esperanza						
		Semanal Recuento	Quincenal Recuento	Mensual Recuento	Trimestral Recuento	Semestral Recuento	Anual Recuento	Ninguna Recuento
¿Conoce usted la estructura del plan de inversión a ejecutarse en este año?	SI	0	0	0	0	0	0	0
	NO	0	0	4	5	138	52	22

La tabla 21 evidencia que la totalidad de los miembros de la comuna no conocen la estructura del plan de inversión que ejecuta la directiva cada año, ya que esta no informa el avance de ejecución presupuestaria a los miembros de la Comuna La Esperanza.

Tabla 23.

El monto que transfiere el Ministerio en función de las hectáreas que se encuentran comprometidas por el convenio.

				¿Conoce usted el monto que transfiere el Ministerio del Ambiente al ejecutor del proyecto?	
				Si	No
¿Conoce usted el número de hectáreas que se encuentran comprometidas en la firma del convenio entre la comuna La Esperanza y el Ministerio del Ambiente a conservar y proteger?	SI	Recuento		39	35
	NO	Recuento		57	90

Mientras que la tabla 22 indica que, cerca de la mitad de la población no conoce ni el monto de recursos que recibe por parte del estado ni el número de hectáreas comprometidas en el proyecto Socio Bosque.

Tabla 24.

Existe algún cambio en el concomimiento del plan de inversión que se está ejecutando en función del género de la comunidad.

		Género		
			Femenino	Masculino
¿Conoce usted la estructura del plan de inversión a ejecutarse en este año?	SI	Recuento	0	0
	NO	Recuento	59	162

La tabla 23 muestra que ni hombres ni mujeres conocen del plan de inversión a ejecutarse en este año, y que todas las personas que fueron encuestados no han sido socializadas de la forma correcta para dar a conocer los planes a ejecutarse.

Tabla 25.

Se participa en reuniones convocadas por la comuna en función del género.

		GÉNERO		
			Femenino	Masculino
			Recuento	Recuento
¿Indique usted si participa en las reuniones convocadas por la comuna La Esperanza para tratar asuntos del proyecto Socio Bosque?	SIEMPRE		15	32
	A VECES		41	114
	NUNCA		3	16

La tabla 24 muestra que las tres cuartas partes entre hombres y mujeres a veces participan en sesiones convocadas por la Comuna para tratar asuntos del proyecto Socio Bosque. Y un reducido número de hombres y mujeres participan en reuniones para tratar asuntos del proyecto.

Tabla 26.

Como la comunidad ha recibido los ingresos de los productos creados a partir del dinero del proyecto Socio Bosque.

		Comunidad					
		TUFIÑO	LAUREL	BELLAVISTA	CHILMA BAJO	CHILMA ALTO	SANTA MARÍA
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
En los últimos años ¿La comunidad recibió ingresos por la venta de otros productos o proyectos o negocios comunitarios? Como:	Artesanías	0	0	0	0	0	0
	Ecoturismo	0	0	0	0	0	0
	Invernaderos	0	0	0	0	0	0
	Cría de Aves	0	0	0	0	0	0
	Otros (Cuales)	0	0	0	0	0	0
	Ninguno	160	4	21	16	6	14

La tabla 25 indica que ninguna comunidad que pertenece a la comuna La esperanza a recibido ingresos por la venta de otros productos, proyectos o negocios comunitarios que no sea por el proyecto Socio Bosque.

4.3.4 Prueba Estadística

Hipótesis

Ho. - los recursos económicos asignados no son invertidos en el Programa Socio Bosque.

H1.- los recursos económicos asignados son invertidos en el Programa Socio Bosque

Tabla 27.

Frecuencias esperadas y observadas

¿Existe alguna ayuda social por parte de la Comuna la Esperanza con recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque hacia los comuneros			
	N observado	N esperada	Residuo
SI	195	110,5	84,5
NO	26	110,5	-84,5
Total	221		

Tabla 28.

Frecuencias esperadas y observadas

¿Usted pertenece a la comunidad la Esperanza?			
	N observado	N esperada	Residuo
SI	220	110,5	109,5
NO	1	110,5	-109,5
Total	221		

Tabla 29.

Estadísticos de prueba

	¿Ud. pertenece a la comunidad la Esperanza?	¿Existe alguna ayuda social para los miembros de la Comuna la Esperanza con recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque
Chi-cuadrado	217,018a	129,235a
gl	1	1
Sig. asin.	,000	,000
a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 110,5.		

Tabla 30.

Estadísticos de prueba

	¿Ud. pertenece a la comunidad la Esperanza?	¿Existe alguna ayuda social para los miembros de la Comuna la Esperanza con recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque
Chi-cuadrado	217,018a	129,235a
gl	1	1
Sig. asin.	,000	,000
a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 110,5.		

Para la prueba estadística se consideró al chi cuadrado. La prueba chi-cuadrado, también conocida como prueba de independencia chi-cuadrado, es una técnica estadística utilizada para determinar si existe una asociación significativa entre dos variables categóricas. La prueba chi-cuadrado compara las frecuencias observadas en una tabla de contingencia con las frecuencias que se esperarían si las dos variables fueran independientes entre sí. La hipótesis nula asume la independencia de las variables, mientras que la hipótesis alternativa sugiere que hay una asociación significativa. La prueba se aplicó para correlacionar las variables: ¿Usted pertenece a la Comunidad la Esperanza? Y ¿Existe alguna ayuda social para los miembros de la Comuna la Esperanza con recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque? de esta manera se conocería si los recursos asignados son invertidos en el programa socio bosque.

Al comparar el valor ($p=0,05$) con la significación asintótica de la prueba de chi cuadrado (0,000), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que dice “los recursos económicos asignados son invertidos en el Programa Socio Bosque”.

4.3. 5 Entrevista

La presente entrevista, se la direccionó a representantes legales de la institución y personal que labora en la misma, así como también a representantes de las comunidades de las parroquias de Tufiño y Maldonado.

Los representantes a los cuales se le realizó la entrevista, manifestaron que existe un alto porcentaje de desconocimiento en: (monto de transferencias, plazos, número de hectáreas en conservación, objetivos del convenio, distribución de los recursos, entre otros) concerniente al Programa Socio Bosque; también explicaron que hasta el

momento han obtenido poca información sobre el contenido del convenio firmado entre la Comuna la Esperanza y el Ministerio de Ambiente, esto ha ocasionado que el socios/as no se empape en su totalidad de los acontecimientos que ocurren en este proyecto. También supieron decir que han perdido el interés de asistir a las reuniones convocadas por esta institución, ya que las decisiones son tomadas por la directiva actual, las opiniones de estas comunidades no son consideradas.

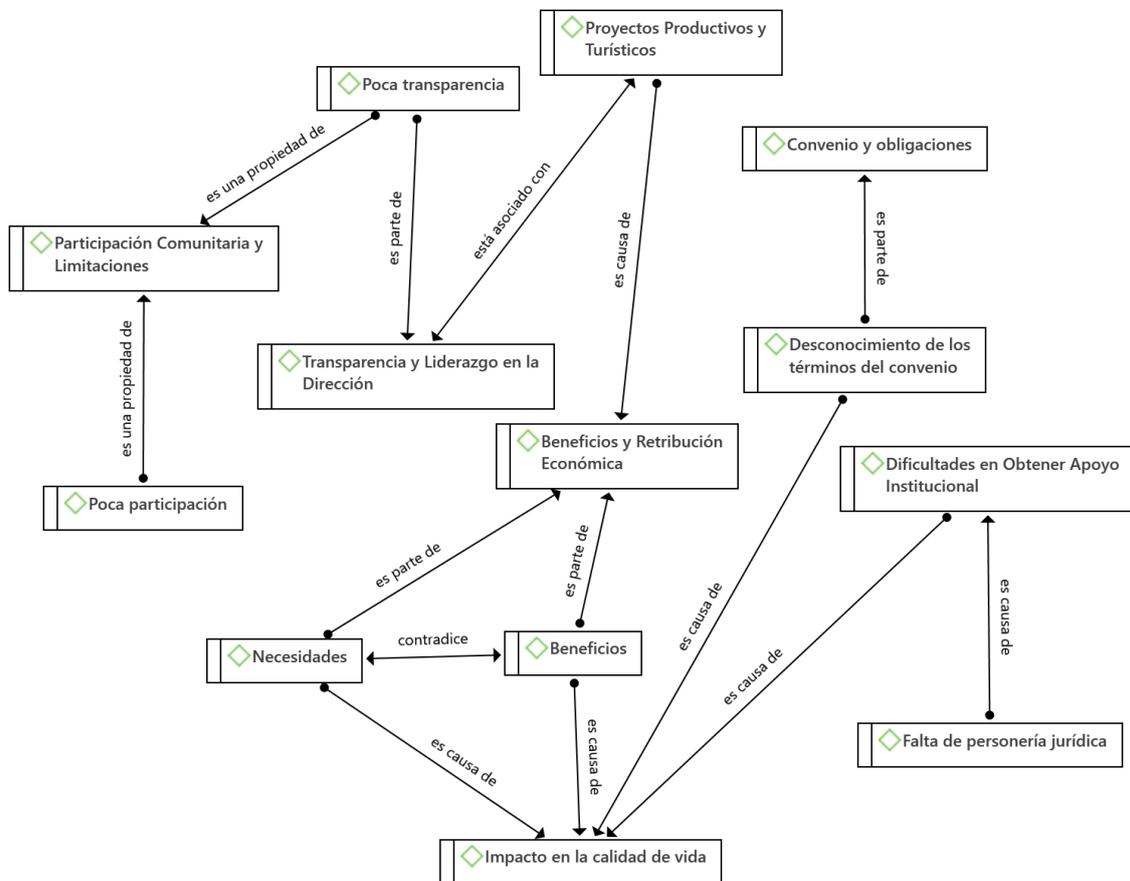
También mencionaron sobre el tema de su asistencia a las reuniones convocadas por los representantes de la Comuna la Esperanza, supieron explicar que su asistencia es obligada, en caso de no asistir les imputan una multa, más no porque sea de interés los asuntos a tratar en dichas reuniones.

En lo que concierne a la construcción del Plan de inversión, manifestaron que los proyectos en su gran mayoría se encuentran asentados en la parroquia de Tufiño, argumentado que los socios/as que habitan en la parroquia de Maldonado comunidades (Laurel, Bellavista, Chilma Alto, Chilma Bajo y Santa María), posee tierras comunales y dichos habitantes están siendo beneficiado por el uso de ellas; pero estas tierras necesitan de un capital para ser producidas, necesidades que no han sido consideradas por los representantes de esta institución.

Mediante el software Atlas.ti se procesó la entrevista y se obtuvo la siguiente red de categorías:

Figura 6.

Red de categorías del análisis cualitativo a la entrevista



Al respecto se ha podido llegar a los siguientes hallazgos:

- Conocimiento del Convenio:

Aunque el entrevistado reconoce la falta de un conocimiento detallado sobre el convenio del Programa Socio Bosque y las obligaciones de los participantes, señala que la información proporcionada ha sido limitada en cuanto a los puntos específicos del acuerdo.

- Evaluación del Impacto en la Calidad de Vida:

La percepción del impacto en la calidad de vida es mixta. El entrevistado destaca mejoras en infraestructura, pero también señala áreas donde no se ha logrado el impacto deseado, especialmente en términos de protección ambiental.

- Transparencia y Liderazgo en la Dirección:

Existe una percepción de falta de transparencia en la dirección de los recursos económicos asignados por Socio Bosque. Se menciona que las decisiones y detalles financieros no se comparten adecuadamente con la comunidad.

- Inversión de Recursos Económicos y Resultados:

Se destaca la inversión de los recursos económicos en infraestructura, como casas comunales y centros culturales. Sin embargo, queda claro que la comunidad enfrenta desafíos para obtener resultados sostenibles y rentables.

- Beneficios y Retribución Económica:

Se reconoce que ha habido beneficios económicos, pero el entrevistado sugiere que estos beneficios no son distribuidos de manera equitativa. Se discute la necesidad de proyectos que generen ingresos continuos.

- Participación Comunitaria y Limitaciones:

Se aborda la participación comunitaria y se señalan las limitaciones, incluyendo la falta de voz y voto en decisiones importantes. La comunidad expresa la sensación de no ser escuchada en asuntos cruciales.

- Proyectos Productivos y Turísticos:

La comunidad busca proyectos productivos y turísticos como una forma de generar ingresos sostenibles. Se destacan los esfuerzos para diversificar las fuentes de ingresos más allá de la conservación ambiental.

- Dificultades en Obtener Apoyo Institucional:

Los entrevistados enfrentan dificultades para obtener apoyo institucional, especialmente debido a la falta de recursos y a la competencia con otras comunidades. Se destaca la necesidad de unir esfuerzos para superar estas barreras.

- Necesidad de Información Detallada:

La falta de acceso a información detallada sobre el convenio genera inquietudes. El entrevistado destaca la importancia de conocer los detalles para poder participar de manera informada en la toma de decisiones.

- Desafíos en la Búsqueda de Proyectos Macro:

La comunidad enfrenta desafíos para encontrar proyectos macro que beneficien a toda la comunidad. Se sugiere que la falta de apoyo y la competencia dificultan la realización de proyectos de mayor envergadura.

4.3.6 *Discusión*

En el marco de la presente investigación para la recopilación de datos, se emplearon las técnicas de encuesta y entrevista. En lo que respecta a la encuesta, se trabajó con una muestra de 221 socios/as pertenecientes a la Comuna La Esperanza, distribuidos en las parroquias de Tufiño y Maldonado. El análisis estadístico permitió determinar el porcentaje correspondiente a cada parroquia, siendo el 71,70% del total de la muestra para Tufiño y el 28,30% para Maldonado.

En relación con el direccionamiento del Proyecto Socio Bosque, ninguna comunidad de la Comuna La Esperanza muestra conformidad con el rumbo que ha tomado. Se observa que cada una de las comunidades que integran la Comuna percibe la falta de un direccionamiento claro según su perspectiva.

La gestión actual del Estado para los miembros de la Comuna La Esperanza se percibe como insuficiente para resolver o prevenir los problemas ambientales presentes en la comunidad. Se sugiere que el Gobierno Central debería establecer acercamientos con Organismos Internacionales especializados en la conservación de los recursos naturales.

En todas las comunidades de la Comuna La Esperanza, los directivos del proyecto dan a conocer la ejecución a través de informes económicos en reuniones con los miembros; sin embargo, no queda claro en qué meses se lleva a cabo esta divulgación. Se observó que, en tres comunidades, los comuneros reciben un informe semestral sobre la ejecución del plan de inversión del proyecto, mientras que en el resto de las comunidades se realiza anualmente. Esto evidencia un bajo conocimiento del plan en desarrollo y una falta de control efectivo.

Asimismo, se notó que la totalidad de los miembros de la comuna desconocen la estructura del plan de inversión que la directiva ejecuta anualmente, ya que no se informa el avance de la ejecución presupuestaria a los miembros de la Comuna La Esperanza.

Otro dato importante a destacar es el número de hectáreas que se encuentran bajo conservación. El 33,50% del total de la muestra tiene conocimiento de la cantidad de hectáreas por las cuales se firmó el presente convenio, mientras que el 66,50% desconoce esta información. Este último porcentaje es elevado, ya que las autoridades no han tomado medidas para mitigar o reducir dicha falta de conocimiento.

En relación con los recursos económicos transferidos por el Ministerio del Ambiente a las cuentas de la Comuna La Esperanza para el cuidado y protección de las hectáreas de páramo en conservación, el 43,40% de la muestra tiene conocimiento de este monto, mientras que el 56,60% evidenció desconocimiento. Este porcentaje significativo refleja una preocupante falta de interés y atención por parte de los comuneros.

También, en lo que concierne al conocimiento del plan de inversión que se está ejecutando en función del género en la comunidad, se observa que ni hombres ni mujeres están informados acerca del plan de inversión que se llevará a cabo este año. Todas las personas encuestadas no han recibido la socialización adecuada para conocer los planes que se ejecutarán.

En relación con la participación de los socios/as en las reuniones convocadas, las encuestas realizadas muestran que las tres cuartas partes, tanto hombres como mujeres, a veces participan en las sesiones convocadas por la Comuna para abordar asuntos del proyecto Socio Bosque. Se observa que un número reducido de hombres y mujeres participan activamente en reuniones para tratar asuntos relacionados con el proyecto.

En el año 2000, se establecieron nuevas estrategias nacionales para el Desarrollo Forestal Sustentable, dando lugar a la creación de un modelo de gestión forestal dirigido al mantenimiento y restauración de los bienes y servicios ambientales (Ministerio del Ambiente, 2000). Este modelo eficiente de gobernanza forestal requiere la participación de diversos actores, como finqueros, comunidades locales, comerciantes de productos forestales, organismos de la sociedad civil, sector privado, el Estado Central, GADs y el público en general. Se busca así crear un modelo de gestión forestal arraigado en la realidad socioeconómica del país.

En la provincia de Bolívar, cantón Guaranda, parroquia Veintimilla, en lo que respecta a los efectos sociales generados por el programa de conservación de páramo, estos son positivos, aunque persisten insatisfacciones en las necesidades básicas de los

habitantes de la región. Asimismo, se identifican debilidades a nivel organizacional. A pesar de ello, el conocimiento y aceptación del programa son elevados, lo que representa una ventaja para su continuidad.

En cuanto al aspecto económico, también incide en la calidad de vida de los habitantes. Se determina que los efectos en este aspecto han sido positivos, pero, al igual que en el análisis social, son de intensidad media en lo que respecta al manejo de los recursos financieros. Los proyectos de emprendimiento son nulos en la distribución de los recursos económicos, y se observa una rendición de cuentas deficiente.

A pesar de que la directiva presenta planes de inversión, lo que indica que la comunidad tiene una aproximación a la cantidad de dinero que recibirá y cómo se gastará, la rendición de cuentas es pobre. La comunidad cuenta con un contador esporádico y no está al día con sus declaraciones y estados financieros. La información financiera no se actualiza conforme se generan los hechos económicos (Tapia Zúñiga y otros, 2017).

En la parroquia de Nono, dedicada a la ganadería, agricultura y crianza de animales menores, siendo una de las parroquias más productivas de la provincia de Pichincha, presenta un excedente en la producción agropecuaria. Los productos se destinan a mercados internos del país, generando importantes ingresos para los pequeños productores. Sin embargo, debido al incremento en los costos de los insumos de producción y a la escasez de mano de obra, existen barreras para la inversión. Desde un análisis financiero, destinar el terreno a la producción es mucho más rentable que destinarlo a la conservación. Estos resultados han llevado al propietario del terreno a enfrentarse a la elección de expandir la frontera agrícola hacia bosques nativos y, por ende, dar por terminado el contrato.

Con respecto al cumplimiento de las preguntas de investigación y tomando como referencia estudios similares sobre Socio Bosque, se han identificado inconvenientes significativos. Entre ellos, se destacan las necesidades básicas insatisfechas, la ejecución de proyectos que no benefician al comunero y la inexistencia de proyectos de emprendimiento. En cuanto a la gestión de los recursos económicos, se observa que la inversión no se ajusta a la planificación presentada y aprobada por el Ministerio del Ambiente y Agua (MAE). Además, se evidencia una rendición de cuentas deficiente por parte de las autoridades responsables.

En lo que concierne al cumplimiento de los objetivos, el presente documento detalla el diseño de una propuesta de inversión para los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza. De esta manera, se cumplen los parámetros establecidos en el marco de esta investigación.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 Fase 4. Propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.

La presente propuesta se basa en cuatro líneas de inversión:

1.-Conservación Territorial

- Actividades para la conservación y recuperación ecológica a cargo del socio y la protección de los límites del área que está conservando (Guaján).

2.-Desarrollo social y cultural

- Actividades para lograr una mejor calidad de vida de las personas (Guaján).

3.-Desarrollo Económico, productivo y bioemprendimiento

- Actividades para mejorar la economía y productividad de la población, brindándoles insumos o servicios que mejoren su calidad de vida.
- Actividades productivas para la subsistencia, es decir, para el sustento familiar.
- Bioemprendimiento se refieren a la producción que se realiza sin afectar al medio ambiente y de manera sostenible (Guaján).

4.-Fortalecimiento Organizacional

- Pago de remuneraciones al personal que labora en la institución y demás pagos que puedan ocasionarse en la ejecución de actividades planificadas (Guaján)

1.- Conservación Territorial. - en esta línea de inversión se consideraron actividades para la conservación y recuperación ecológica a cargo de la Comuna la Esperanza y la protección de los límites del área que está conservando.

En el marco del plan de inversión, la meta de conservación territorial se centra en cuidar y mantener su ecosistema, consolidando el territorio y preservando la riqueza natural y los saberes ancestrales. Para alcanzar este propósito, se han delineado diversas actividades específicas y detalladas en el cronograma, distribuidas a lo largo de los dos semestres del año. Entre estas actividades, se destaca el empleo de dos guardabosques comunitarios cuyo salario mensual asciende a un total de USD 10,800. Además, se ha contemplado la adquisición de indumentaria y equipo fotográfico para los guardabosques, así como el equipamiento de montaña necesario para sus labores.

En paralelo, se abordará la reforestación mediante la implementación de dos viveros con plantas nativas y la siembra de semillas, totalizando una inversión de USD 13,000. Esta estrategia busca fortalecer la biodiversidad y promover la sostenibilidad ambiental. Asimismo, se programan actividades de mantenimiento para las motocicletas utilizadas en la zona, asegurando la movilidad necesaria para la supervisión y cuidado del territorio. Se ha asignado un presupuesto para combustible y se llevarán a cabo mingas comunales para la recolección de basura, fomentando la participación comunitaria y el cuidado conjunto del entorno.

En términos económicos, el plan refleja una inversión total de USD 36,374.68, distribuida estratégicamente a lo largo del periodo de ejecución. Cabe destacar que estas acciones se alinean con los objetivos de conservación territorial, buscando garantizar el bienestar del ecosistema y la preservación a largo plazo, además de promover la participación activa de la comunidad en estas iniciativas.

2.- Desarrollo social y cultural: en lo que concierne a este punto, son actividades para lograr una mejor calidad de vida de las personas, como en salud, educación, cultura, infraestructura básica.

Dentro de la meta de Desarrollo social, durante la vigencia del plan de inversión, se han establecido actividades específicas que abarcan diversas áreas con el objetivo de cuidar y mantener el ecosistema, consolidar el territorio y preservar la riqueza natural y los saberes ancestrales. En el ámbito de la capacitación, se asignan honorarios profesionales para un capacitador especializado en medio ambiente, la elaboración de

material audiovisual para sensibilizar sobre el cuidado ambiental, la adquisición de material para el centro de capacitación y la formación de guías comunales. Asimismo, se contempla una visita a Salinerito de Guaranda y Unorkac para conocer y aplicar técnicas productivas de esta industria.

En cuanto a la salud, se destina un aporte al Seguro Campesino para alrededor de 300 comuneros, y se prevé la compra de raciones alimenticias para personas adultas mayores y con discapacidad. Para mejorar la infraestructura básica, se adquieren mangueras para el sistema de agua potable en Chilma Alto y ventanas para el coliseo de Chilma Bajo. Además, se apoya la cultura y el deporte mediante la dotación de uniformes e instrumentos para diversas disciplinas, con el fin de fortalecer las actividades culturales y deportivas de la comunidad.

En términos de cronograma, estas acciones se distribuyen estratégicamente a lo largo de los dos semestres del año, con una inversión total de USD 32,650. Estas iniciativas reflejan un enfoque integral que abarca tanto la conservación del entorno natural como el bienestar y desarrollo de la comunidad en diversas dimensiones.

3.- Desarrollo económico y bioemprendimiento. - podemos decir que en este punto se incluyeron actividades para mejorar la economía y productividad de la población, brindándoles insumos o servicios que mejoren su calidad de vida. También se refiere a actividades productivas para la subsistencia, es decir, para el sustento familiar, como el cultivo de la chacra para la alimentación de la familia. Así como también el bioemprendimiento se refieren a la producción que se realiza sin afectar al medio ambiente y de manera sostenible.

Dentro de la meta de desarrollo económico y bioemprendimiento para la conservación territorial, durante el periodo de vigencia del plan de inversión, se han establecido metas específicas y detalladas que buscan no solo proteger el ecosistema sino también generar oportunidades económicas sostenibles para la comunidad. En el ámbito del ecoturismo, se planea la adecuación y creación de atractivos turísticos en Monte Redondo, incluyendo mejoras en la infraestructura del refugio en el Volcán Chiles, así como la adquisición de material publicitario para promocionar estas actividades.

En el aspecto productivo, se contempla la realización de un estudio de factibilidad para la implementación de una planta envasadora de agua, con la posterior adquisición de un terreno para su construcción. Además, se destinan fondos para la infraestructura de

la envasadora, equipo y maquinaria para su operatividad. Se busca diversificar las fuentes de ingresos mediante la construcción de un criadero de aves de corral, adquiriendo crías y asegurando su alimentación.

Estas acciones están distribuidas a lo largo de los dos semestres del año, con una inversión total de USD 135,750. Este enfoque integral busca no solo conservar el entorno natural sino también promover el desarrollo económico de la comunidad a través de iniciativas sostenibles y emprendimientos bioeconómicos.

4.- Fortalecimiento organizacional. - para finalizar tenemos esta última línea de inversión que se refiere a los gastos que se requieren para el funcionamiento de la organización, como pueden ser: los gastos operativos (compra de materiales de oficina, bienes, capacitaciones, etc.) y los gastos administrativos (pago de sueldos, viáticos, reembolsos, etc.).

En cuanto a la meta de fortalecimiento organizacional para la conservación territorial, durante el periodo de vigencia del plan de inversión, se han establecido actividades específicas destinadas a consolidar y fortalecer la estructura interna de la comunidad. Se contempla un gasto significativo en sueldos administrativos, distribuido a lo largo de los dos semestres, destinado al pago de salarios del presidente, contador y secretaria, con el objetivo de mantener un equipo administrativo eficiente.

Además, se prevé una inversión en materiales de oficina para respaldar el desarrollo de las diversas actividades comunales, así como el pago de servicios básicos como agua, luz e internet para garantizar el funcionamiento adecuado de las operaciones. Asimismo, se destina un monto para el mantenimiento del sistema contable, asegurando la integridad y eficiencia de los registros financieros de la comunidad.

Estas acciones, detalladas en un cronograma semestral, buscan consolidar la estructura interna de la comunidad, asegurando una gestión organizativa eficiente y transparente. La inversión total para estas actividades de fortalecimiento organizacional asciende a USD 17,840, reflejando el compromiso de la comunidad con el manejo adecuado de los recursos y el desarrollo sostenible de su territorio.

PROYECTO DE PLAN DE INVERSIÓN DE INCENTIVO SOCIO BOSQUE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nro. De CONVENIO:

FECHA DE INICIO:

FECHA FIN:

NONTO ANUAL SEGÚN CONVENIO:

RECURSOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

COMUNA LA ESPERANZA

MAE-PSB-II-2009-C-002

1/01/2024

31/12/2024

36,243.40

222,614.68

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Ejecutar las acciones de control y vigilancia en el área bajo conservación;
- 2.- Dar seguimiento al conflicto de tierras que amenaza el territorio;
- 3.- Realizar el mantenimiento de señalética y linderos que delimitan el área bajo conservación;
- 4.- Contratación de asistencia técnica; y,
- 5.- Otros que garanticen la conservación y protección del ABC.
- 6.- Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del socio colectivo a través de uso del incentivo como fondo semilla para bioemprendimiento.
- 7.- Mejorar la calidad de vida (salud, vivienda, educación, fondo mortuario, aspectos sociales y de integración, fortalecimiento de capacidades etc.)
- 8.- Fortalecer la capacidad organizacional.
- 9.- Destinar recursos para dirigentes y personal administrativo de la organización, y presupuesto para gestiones o movilización.
- 10.- Otros objetivos para desarrollo económico, productivo y bioemprendimiento.

	META (detallar las metas que se desean cumplir para conservar y proteger el ABC, en el año de vigencia del plan de inversión, mismas que contendrán actividades específicas)	ACTIVIDAD (acciones orientadas a cuidar y mantener su ecosistema, consolidar su territorio, para conservar su riqueza natural y sus saberes ancestrales)	CRONOGRAMA (01/01/2024-30/6/2024)		SUB TOTAL (01/07/2024-31/12/2024)		TOTAL	OBSERVACIÓN
			SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II		
TERRITORIAL CONSERVACIÓN	ABC Cuidar y mantener el área en protección	Salario de 2 guarda bosques comunitarios	x	x	5.400,00	5.400,00	10.800,00	Pago de 2 personas USD 450,00 C/U
		Compra de indumentaria para guarda bosques	x	N/A	708,00	-	708,00	Adquisición de 4 chaquetas, 4 pantalones, 4 pares de guantes, 4 chalecos, 4 pasa montañas y 4 pares de botas de caucho)
		Compra de equipo fotográfico	x	N/A	2.966,68	-	2.966,68	Adquisición de 2 cámara fotográfica y 2 larga vista
		Equipamiento de montaña	x	N/A	6.000,00	-	6.000,00	Adquisición de equipamiento de montaña

		Mantenimiento de motocicletas	x	x	800,00	800,00	1.600,00	Mantenimiento (2 motocicletas)
		Combustible	x	x	350,00	350,00	700,00	Abastecimiento de combustible (2 motocicletas)
		Mingas comunales	x	x	300,00	300,00	600,00	Refrigerio para las mingas comunitarias de recolección de basura en el territorio comunal
	Reforestación	Implementación e instalación 2 viveros con plantas nativas	x	N/A	8.000,00	-	8.000,00	Implementación de 2 viveros para reforestar la zona alta y baja que se encuentren bajo conservación
		semillas (10.000 plantas cada semestre)	x	x	2.500,00	2.500,00	5.000,00	
TOTAL					27.024,68	9.350,00	36.374,68	
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Capacitación	Honorarios Profesionales capacitador, cuidado ambiental	x	x	1.200,00	1.200,00	2.400,00	Técnico especializado en la materia de medio ambiente
		Material audiovisual	x	x	1.000,00	1.000,00	2.000,00	Elaboración de material audiovisual para sensibilizar el cuidado ambiental
		Material para centro de capacitación	x	x	-	3.500,00	3.500,00	Adquisición de material de capacitación e interpretación de la Comunidad del Laurel, tema ambiental.
		Capacitación de Guías	x	x	1.500,00	1.500,00	3.000,00	Capacitación de guías comunales
		Visita Salinerito de Guaranda y Unorkac	x	x	2.500,00	-	2.500,00	Conocer el funcionamiento de Salinerito con la finalidad de implementar las técnicas productivas de esta industria
	Salud	Aporte al Seguro Campesino	x	x	-	5.250,00	5.250,00	Alrededor de 300 comuneros acceden a este beneficio
	Alimentación	Raciones alimenticias a personas adultas mayores y con discapacidad	x	x	1.500,00	1.500,00	3.000,00	Compra de raciones alimenticias para personas con discapacidad y tercera edad
	Sistema de agua potable	Manguera para sistema de agua potable	N/A	x	-	3.500,00	3.500,00	Adquisición de manguera para el sistema de agua potable en la Comunidad de Chilma Alto.
	Infraestructura básica	Ventanas para casa comunal	N/A	x	-	3.500,00	3.500,00	Adquisición de ventanas para el Coliseo de la Comunidad de Chilma Bajo.
	Cultural	Dotación de Uniformes e instrumentos de diferentes disciplinas deportivas y culturales	x	x	2.000,00	2.000,00	4.000,00	Apoyo con dotación de uniformes deportivos e instrumentos de diferentes disciplinas deportivas y culturales
TOTAL					9.700,00	22.950,00	32.650,00	

BIOEMPRESARIADO DESARROLLO ECONÓMICO Y	Ecoturismo	Adecuación y creación de atractivos turísticos	x	x	-	20.000,00	20.000,00	Adecuación y creación de atractivos turísticos en el sector de Monte Redondo (casa blanca)
		Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura Refugio	N/A	x	-	10.000,00	10.000,00	Mejoramiento y equipamiento del refugio - Volcán chiles
		Material publicitario	N/A	x	-	1.500,00	1.500,00	Adquisición del servicio de material publicitario
	Productivo	Estudio de factibilidad para el montaje e implementación de una planta envasadora de agua	N/A	x	-	5.000,00	5.000,00	Contratar un técnico, el cual realice el estudio de factibilidad para el montaje e implementación de una envasadora de agua.
		Terreno para la construcción de la infraestructura de la envasadora de agua	N/A	x	-	10.000,00	10.000,00	Compra de terreno para la construcción infraestructura de la envasadora de agua.
		Infraestructura envasadora de agua	N/A	x	-	50.000,00	50.000,00	Infraestructura envasadora de agua
		Equipo y maquinaria para la envasadora de agua potable.	N/A	x	-	25.000,00	25.000,00	Equipamiento para la operatividad de la embotelladora de agua.
		Infraestructura de criadero de aves	N/A	x	-	4.000,00	4.000,00	Galpón de Criadero de aves de corral
		Crías (Aves)				5.000,00	5.000,00	Adquisición de ave (5000)
	Alimentación Aves	N/A	x	-	5.250,00	5.250,00	Compra de 300 quintales de morocho, para alimentación de las aves (6 semanas)	
TOTAL					-	135.750,00	135.750,00	
ORGANIZACIONAL FORTALECIMIENTO	Gastos de Administración	Gastos sueldos administrativos	x	x	8.100,00	8.100,00	16.200,00	Pago sueldos Presidente Contador Secretaria
		Materiales de Oficina	x	x	300,00	300,00	600,00	Compra de Materiales de Oficina para el desarrollo de las distintas actividades comunales.
		Servicios Básicos	x	x	420,00	420,00	840,00	Pago de Agua, luz e internet
		Mantenimiento sistema Contable	x	N/A	200,00	-	200,00	Mantenimiento de sistema contable
TOTAL					9.020,00	8.820,00	17.840,00	
TOTAL					45.744,68	176.870,00	222.614,68	

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- En el proceso de cumplimiento de los objetivos delineados en el presente tema de investigación, se ha elaborado la propuesta de inversión de los recursos económicos otorgados por el Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza, destinados al cuidado de ciertas hectáreas de páramo. Esta propuesta se ha desarrollado considerando las necesidades de los comuneros y en estricta conformidad con la normativa legal vigente.
- Ninguna comunidad de la Comuna La Esperanza está satisfecha con el rumbo que ha tomado el Proyecto Socio Bosque. Esta insatisfacción es evidente al observar que cada una de las comunidades que conforman la comuna no percibe un direccionamiento claro según su perspectiva.
- El convenio suscrito entre la Comuna La Esperanza y el Ministerio del Ambiente resulta beneficioso para todas las comunidades, excepto para Laurel, la cual considera que no reporta beneficios significativos para sus habitantes.
- Aunque todas las comunas experimentan beneficios económicos, las de Tufiño y Chilma Bajo manifiestan obtener ventajas adicionales más allá de las económicas.
- La gestión actual del Estado en favor de los miembros de la Comuna La Esperanza se percibe como insuficiente para resolver o prevenir los problemas ambientales presentes en la comunidad.
- En las comunidades vinculadas a La Comuna La Esperanza, los directivos del proyecto dan a conocer la ejecución a través de Informes Económicos durante reuniones de los miembros.
- La totalidad de los miembros de la comuna desconoce la estructura del plan de inversión ejecutado anualmente por la directiva, ya que esta omite informar sobre el avance de la ejecución presupuestaria a los miembros.
- Dos tercios de los comuneros asociados a La Comuna La Esperanza no tienen conocimiento del número de hectáreas comprometidas por su institución con el Ministerio del Ambiente, destinadas a conservar y proteger.

- Más de la mitad de los socios/as encuestados desconocen el monto que recibe la Comuna La Esperanza como parte del proyecto respaldado por el Ministerio del Ambiente, dentro del programa Socio Bosque.

6.2 Recomendaciones

- Desarrollar la propuesta de inversión de los recursos económicos proporcionados por el Programa Socio Bosque en la Comuna La Esperanza, destinados a la preservación de ciertas hectáreas de terreno. Los proyectos delineados en esta propuesta deben alinearse con las necesidades de los comuneros y ajustarse a la normativa legal vigente.
- El representante legal y la directiva de la institución deben emprender acciones para abordar las problemáticas identificadas, como las necesidades básicas insatisfechas, la ejecución de proyectos que no benefician al comunero y la falta de alineación de los recursos con la planificación aprobada por el MAE. Además, es esencial mejorar la distribución de los recursos económicos, fomentar proyectos de emprendimiento y fortalecer la rendición de cuentas.
- Se propone la creación de proyectos de bioemprendimientos con el objetivo de fomentar la interacción entre los comuneros, promover la búsqueda de formas más efectivas de organización y generar recursos adicionales. Estos recursos económicos resultantes de los bioemprendimientos pueden contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Referencias

- Acta de Sesión Nro. 001 Comuna la Esperanza. Diciembre de 2009.
- Amores, F y E Jiménez. *Evaluación de la estructura vegetal de un bosque húmedo pre-montano en Guasaganda*. [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)]. Guayaquil Ecuador: Repositorio digital de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), 2011.
- Armijos, M. *El manejo comunitario del agua en Mojanda, Ecuador: Política, derechos y recursos naturales*. En: Cuesta, F. (Eds.) *Avances en investigación para la conservación de los páramos andinos*. Quito- Ecuador: CONDESAN, 2014.
- Bonn Challenge. «About The Challenge.» 2017. *Bonn Challenge*. <<http://www.bonnchallenge.org/content/challenge>>.
- Cabezas M, Edison D, Diego Andrade N y Johana Torres S. *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Quito: Universidad de las Fuerzas Armadas, 2018.
- Cabrera Fustillos, Fátima Belén. *Evaluación del Programa de Incentivos Económicos para el desarrollo forestal sostenible, en el páramo de Cotopaxi: 2008-2015*. [Tesis, Pontífica Universidad Católica del Ecuador]. Quito-Ecuador: Repositorio digital de la Pontífica Universidad Católica del Ecuador, 2017.
- Chiles, O. *Líder de la Comuna La Esperanza E Portilla*. 2023.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito - Ecuador: SENPLADES, 2011.
- «Código Orgánico del Ambiente.» *Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017*. 2017.
- «Constitución de la República del Ecuador.» *Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*. 2008.
- Corbetta, Piergiorgio. *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. España: McGraw-Hill, 2003.

- Correa, Francisco. «Valoración Económica de Ecosistemas Estratégicos asociados a fuentes hídricas que abastecen acueductos veredales.» *Semestre Económico* (2005): 29-48.
- De Bièvre, Bert, Wouter Buytaert y Vicente Íñiguez. «Hidrología del páramo: importancia, propiedades y vulnerabilidad.» Mena, P, y otros. *Páramo. Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado*. EcoCiencia, Editorial Universitaria Abya-Yala y ECOBONA, 2011. 81-99.
- FAO. *El estado de los bosques en el mundo: Los bosques, la biodiversidad y las personas*. Roma: ONU , 2020.
- Fontaine, G. *El Análisis de Políticas Públicas: Conceptos, teorías y métodos*. Barcelona: Anthropos Editorial, 2015.
- GADS PARROQUIAL DE LA PARROQUIA DE TUFUÑO. *Plan de reforestación y forestación con especies nativas, aplicando tipos de plantaciones lineal y en bloque, en la Parroquia Tufiño, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi. Tulcán, Provincia del Carchi*. TULCÁN-TUFUÑO, 2022.
- García García , D, y otros. «Deforestación y degradación de ecosistemas boreales, causas y efectos.» *Revista Latinoamericana de Recursos Naturales* (2019): 15(2), 49–58.
- García, Ferrando M. *La encuesta*. En: *García M, Ibáñez J, Alvira F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993.
- García, Santiago y Irún, Juan Carlos Zubieta. *La percepción de la conservación del medio ambiente: Opiniones, valoraciones y actitudes de estudiantes universitarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, España, Paraguay, Perú y Uruguay*. España: Universidad de Cantabria, 2010.
- Giudice, Renzo y Manuel R Guariguata. *Las iniciativas de conservación de bosque de Perú: Un análisis retrospectivo de su efectividad y una mirada al futuro*. Perú: Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), 2023.

- Guaján, Jesús. *Manual de Monitoreo Socio Económico para Planes de Inversión y Rendición de cuentas para la Organizaciones Sociales del Proyecto Socio Bosque*. Quito-Ecuador: Ministerio del Ambiente y Agua y el Ministerio de Agricultura y Ganadería., 2021.
- Guerrero, Omar. «Administración Pública.» Guerrero, O. *Principios de Administración Publica de Charles-Jean Bonnin*. Fondo De Cultura Economica, 2004. 1-6.
- Jiménez Villa, Josep, y otros. «Los 4 principios básicos de Bioética.» Societat catalana de medicina familiar i comunitaria, 2002.
- «Ley de Gestión Ambiental, Codificación.» *Registro Oficial Suplemento 418 de 10-sep-2004*. 2004.
- Loor, Israel. *Propuesta de una campaña de comunicación institucional y de relaciones públicas , lideradas por el Ministerio del Ambiente con el fin de facilitar , a las empresas de la ciudad de Quito, en el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial*,. [Tesis, Universidad de la Américas (UDLA)]. Quito: Repositorio digital de la Universidad de la Américas (UDLA), 2013.
- Lovelock, J. *La venganza de la tierra. Por qué la tierra está rebelándose y cómo podemos todavía salvar a la humanidad*. Barcelona: Planeta, 2007.
- MAE. *CONVENIO DE EJECUCIÓN SIGNADO CON Nro. MAE-PSB-II-2009-C-002*. TULCÁN, 2009.
- . *Informe técnico del mapa histórico de deforestación para los períodos 1990, 2000 y 2008*. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/mae-iniciara-proceso-administrativo-por-deforestacion-de-17-hectareas-de-bosque-primario-en-manabi/>; Quito, 2012.
- McNeely, Jeffrey A. «Economic and Biological Diversity: Executive Summary and Guidelines for Using Incentives.» 1988.
- Ministerio del Ambiente. «Convenio de conservación, gestión y manejo del área protegida suscrito entre el Ministerio del Ambiente y la Comuna la Esperanza.» 2009.

- . *CONVENIO DE EJECUCIÓN SIGNADO CON Nro. MAE-PSB-II-2009-C-002*. Tulcán - Carchi: Oficina Técnica Ministerio del Ambiente, 2009.
 - . *CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTO LA ADENDA MODIFICATORIA DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN SIGNADO NRO. MAE-PSB-II-2009-C-002 DEL PROYECTO SOCIO BOSQUE II POR ERROR DE TIPEO EN EL NOMBRE DE LA COMUNA LA ESPERANZA*. Tulcán - Carchi.: Oficina Técnica MAE, 2023.
 - . *Estimación de la Tasa de Deforestación del Ecuador continental*. Quito - Ecuador: Ministerio del Ambiente, 2011.
 - . «Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal Sustentable.» 2000.
 - . *Informe Proyecto Socio Bosque*. Quito-Ecuador: Ministerio del Ambiente, 2011.
 - . *Sistema Nacional de Control Forestal*. QUITO-ECUADOR: MAE, 2013.
 - . *Socio Bosque Programa de protección de bosques*. Quito: SENPLADES, 2013.
- Nieto Sanabria, Laura. «ECONOMÍA VERDE Y DERECHOS DE LA NATURALEZA: PROYECTO SOCIO BOSQUE.» *Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica* ENERO-JUNIO de 2018: 56-74. ISSN 2594-2727. <ISSN 2594-2727.>.
- Osorio, Juan David. «El método de transferencia de Beneficios para la Valoración Económica de Servicios Ambientales: Estado del Arte y Aplicación.» *Semestre Económico* 9.18 (2006): 107-124.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025. *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021, 2025*. Quito-Ecuador, 2021.
- Quintero, Genoveva. «Políticas públicas y el medio ambiente.» *Revista Tecnología en Marcha* 21.1 (2007): 141-151.
- Roth, André Noel. *Políticas Públicas. Formulación, implementación e valuación*. Bogotá: Aurora, 7ª. Edición, 2009.
- Santillan, Jasson. *Análisis de Impacto del proyecto Sociobosque en la Provincia de Esmeraldas Cantón San Lorenzo, en el Período 2013-2015*(Tesis de Pregrado).

[Tesis, Universidad Central del Ecuador]. Quito: Repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador, 2017.

Secretaría del Convenio Diversidad Biológica. «Convenio sobre la Diversidad Biológica.» *PNUMA* (2010): 1/68. <<<https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-10/cop-10-dec-02en.pdf>>>.

Subirats, Joan. "El análisis de políticas públicas." *El análisis de políticas públicas : Conceptos, teorías y métodos / Guillaume Fontaine*. Quito-Ecuador: Anthropos, 2015. 1-35.

Tapia, MV, y otros. «Evaluación del programa de conservación del ecosistema páramo y sus efectos socioambientales en una comuna rural.» *Revista Cubana de Ciencias Forestales* 5.3 (2017).

Vallenas, J R. «EL derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.» *Revista internauta de práctica jurídica* 11 (2002): 9.

Villegas, Samanta . «Evaluación de la estructura de incentivos económicos del Programa Socio Bosque, mediante el modelo de Análisis Costo Beneficio.» [Tesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador], 2015.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de encuesta

ENCUESTA

Objetivo de la Encuesta: Analizar la situación actual en la utilización de los recursos económicos asignados por el Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza, con el fin de elaborar una propuesta de inversión apropiada para esta comunidad.

Esta encuesta tiene fines académicos

- 1.- Esta encuesta consta de las siguientes preguntas, lea atentamente cada una de ellas, revise todas las opciones, y elija alternativas que más lo identifique SI (), No () o A veces ().
- 2.- Marque la alternativa seleccionada con una (X)
- 3.- Si se equivoca o desea corregir su respuesta, marque con una línea oblicua (/) que desea eliminar y seleccione la nueva opción.
- 4.- Complete los datos solicitados en la siguiente encuesta.

Género.....

Edad.....

Nivel de instrucción

Instrucción	Marque con una (X)
Primaria	
Secundaria	
Superior	
Cuarto Nivel	

1.- **¿Usted pertenece a la Comuna la Esperanza?**

SI ()

NO ()

¿A cuál comunidad pertenece?

2.- **Conoce usted o ha escuchado ¿Qué es un socio bosque?**

SI ()

NO ()

A breves rasgos podría indicar el concepto:

.....

.....
.....

3.- Conoce usted o ha escuchado ¿Qué es el programa socio bosque?

SI ()

NO ()

A breves rasgos podría indicar el concepto:

.....
.....
.....

4.- ¿Usted conoce el año en el cual la Comuna la Esperanza y el Ministerio del Ambiente firman el convenio de conservación y protección del páramo de su propiedad?

SI ()

NO ()

Indique el año:

5.- ¿Conoce usted el número de hectáreas que se encuentran comprometidas en la firma del convenio entre la Comuna la Esperanza y el Ministerio del Ambiente a conservar y proteger?

SI ()

NO ()

Podría indicar el número de hectáreas:

.....
.....

6.- ¿Conoce usted el monto que transfiere el Ministerio del Ambiente al ejecutor del proyecto?

SI ()

NO ()

Podría indicar el valor

.....
.....

7.- ¿Conoce usted o ha escuchado el tiempo que dura el programa socio bosque?

SI ()

NO ()

Podría indicar los años:

.....
.....

8.- ¿Conoce usted o ha escuchado sobre la meta del proyecto socio bosque?

SI ()

NO ()

Podría indicar cuál es:

.....
.....
.....

9.- ¿Conoce usted la estructura del plan de inversión a ejecutarse en este año?

SI ()

NO ()

10.- La directiva de la Comuna la Esperanza informa su avance de ejecución del plan de inversión a sus comuneros, ¿En qué tiempo lo realiza?

Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Trimestral	
Anual	
Ninguna de las anteriores	

11.- ¿Indique usted si participa en las reuniones convocadas por la Comuna la Esperanza para tratar asuntos del proyecto socio bosque?

a) Siempre	
b) A veces	
c) Nunca	

12.- ¿Si usted ha contestado la b o la c diga motivos por los cuales no participa en las reuniones convocadas por la Comuna la Esperanza para tratar asuntos concernientes del proyecto socio bosque?

a) Falta de convocatoria	
b) Falta de tiempo	
c) Falta de información oportuna a las reuniones	
d) Desinterés	

13.- ¿Cómo considera usted la labor de la directiva actual que maneja los recursos económicos asignado por el proyecto socio bosque en la Comuna la Esperanza?

Excelente	
-----------	--

Muy buena	
Buena	
Regular	
Mala	

14.- ¿Considera usted que la firma del convenio entre la Comuna la Esperanza y el Ministerio del Ambiente es beneficioso para los comuneros?

SI ()

NO ()

Podría indicar algunos beneficios que considera usted los más importante:

.....

.....

.....

15.- ¿Existe alguna ayuda social por parte de la Comuna la Esperanza con recursos asignados por el Proyecto Socio Bosque hacia los comuneros?

SI ()

NO ()

Podría indicar alguno de ellos:

.....

.....

16.- ¿Conoce usted o ha escuchado los proyectos que actualmente el Ministerio del Ambiente ha implementado con el ciudadano para conservación de medio ambiente? Señale cuales por favor:

Programa "PNGIDS" ECUADOR	
Programa Socio Bosque	
Programa de reparación ambiental y social (PRAS)	
Guayaquil ecológico	
Proyecto PANE	
Sistema Nacional de Control Forestal	

17.- ¿Cómo le gustaría informarse sobre los proyectos emblemáticos que dirige actualmente el Ministerio de Ambiente con el cuidado del medio ambiente?

Mails	
Televisión	
Radio	
Redes sociales	
Información en las reuniones	
Otros	

18.- ¿La comunidad cuenta, participa o forma parte de alguna organización de productores? Como:

- a) Agrícolas ()
- b) Ganaderos ()
- c) Sistema agroforestal ()

19.- En los últimos 8 años, ¿se implementaron proyectos comunitarios con ayuda del Gobierno a excepción del Programa Socio Bosque? Como:

- a) Proyectos de inversión ()
- b) Producción agrícola o ganadera ()
- c) Aprovechamiento forestal ()
- d) Proyectos de infraestructura ()
- e) Otros (Cuáles).....

20.- En los últimos años ¿la comunidad recibió ingresos por la venta de otros productos o por proyectos o negocios comunitarios? Como:

- a) Artesanías ()
- b) Ecoturismo ()
- c) Invernaderos ()
- d) Cría de aves ()
- e) Otros (cuáles).....

21. Desde el 2008, ¿se crearon iniciativas comunitarias que generaron ingresos en esta comunidad? Como, por ejemplo:

- a) Tiendas ()
- b) Centros turísticos ()
- c) Cría de animales ()
- d) Cultivo de productos de la zona ()
- e) Viveros ()
- f) Otros (cuáles).....

22.- En los últimos años, ¿usted o algún miembro de su hogar ha sido parte de la directiva de la comunidad?

- SI ()
- NO ()

23.- ¿La gestión del Estado es lo suficientemente óptima para resolver o evitar los problemas ambientales?

- SI ()
- NO ()

Que sugiere:

.....
.....

24.- ¿La Comunidad de la Esperanza ha recibido apoyo de otras organizaciones extranjeras?

- a)
- b)
- c)
- d)

25.- En qué áreas más se invierte los recursos económicos asignados por el Proyecto Socios Bosque en la Cumana la Esperanza?

- a) Económico ()
- b) Productos Agrícolas ()
- c) Productos Pecuarios ()
- d) Productos Medioambientales ()
- e) Capacitaciones ()
- f) Otros ()

26.- Tiene conocimiento si se ha realizado alguna auditoria al Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza?

- SI ()
- NO ()

27.- Está conforme con el direccionamiento del Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza.

- SI ()
- NO ()

Porque.....
.....
.....

28.- Conoce usted en lo que respecta a los recursos económicos. ¿Cuál es el área que tiene más problemas en la ejecución del Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza?

- a) Gestión del proyecto ()
- b) Ejecución del presupuesto ()
- c) Los socios ()
- d) Ejecución del cronograma del proyecto ()
- e) Actividades a desarrollar ()

29.- Está de acuerdo que la Comuna la Esperanza haya firmado el convenio de conservación "Proyecto Socio Bosque" con el Ministerio del Ambiente?

SI ()
NO ()

Porque.....
.....
.....

30.- ¿Que sugerencias tiene para mejorar el desarrollo del Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza?

- a)
- b)
- c)

31.- Usted tiene conocimiento si los recursos económicos asignados al Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza se están ejecutando de acuerdo a la planificación de los mismos?

SI ()
NO ()

Porque.....
.....
.....

32.- Se da a conocer por parte de los directivos del proyecto la ejecución económica a través de:

- a) Informes económicos en reuniones ()
- b) Informes económicos a través de documentos personalizados ()
- c) Informes económicos a través de medios digitales (WhatsApp, correos electrónicos) ()
- d) Otros Cuáles.....

33.- Se da a conocer por parte de los directivos del proyecto el avance del mismo a través de:

- a) Informes económicos en reuniones ()
- b) Informes económicos a través de documentos personalizados ()
- c) Informes económicos a través de medios digitales (WhatsApp, correos electrónicos) ()
- d) Otros (Cuáles).....

Gracias por su ayuda.

Anexo 2. Guía de entrevista

ENTREVISTA

Objetivo de la entrevista: Analizar la situación actual en la utilización de los recursos económicos asignados por el Proyecto Socio Bosque en la Comuna la Esperanza, con el fin de elaborar una propuesta de inversión apropiada para esta comunidad.

La presente entrevista esta direccionada para los siguientes miembros: presidente del GADS de Tufiño, presidente, vicepresidente, Contadora, secretaria, Tesorera de la Comuna la Esperanza, así como también, a los representantes de Bellavista, Chilma Alto, Chilma Bajo pertenecientes a esta institución.

1.- El Programa Socio Bosque cuyo fin es la conservación de bosques, páramos y vegetación nativa y en producir beneficios económicos para las comunidades y hogares que firman el convenio de conservación. **¿Cómo miembro y representante de la Comuna la Esperanza cree usted que se está cumpliendo con este objetivo?**

2.- El programa Socio Bosque tiene algunas obligaciones que deben cumplir los participantes. **¿Usted como dirigente y miembro de la Comuna la Esperanza tiene conocimiento sobre estos?**

3.- El modelo del Programa Socio Bosque es un sistema voluntario en el que los beneficiarios reciben un incentivo (monetario) directo condicionado a los resultados de conservación en un plazo determinado. El PSB además pone especial atención a la condicionalidad de los incentivos con el fin de lograr mejorar la calidad de vida de los beneficiarios mediante un instrumento denominado planes de inversión. Desde el tiempo de ejecución de este programa **¿Cree usted que se ha logrado mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, con la elaboración y ejecución de este plan de inversión?**

4.- A través de los planes de inversión se busca garantizar una distribución equitativa de los beneficios y un adecuado uso de los recursos. Es por ello necesario el buen liderazgo de los representantes en el caso de las comunidades sociales, y el eficiente y transparente manejo financiero. Usted como miembro y representante de la Comuna la Esperanza **¿Cree que existe una distribución equitativa de los recursos económicos?, ¿Estos benefician a la Comunidad?, también ¿Considera usted que existe liderazgo y transparencia en el manejo de los mismos?**

5.- Usted como miembro y representantes de la Comuna la Esperanza. **¿Está de acuerdo con la planificación y ejecución de los recursos económicos asignados para el proyecto socio bosque?**

Anexo 3. Vertiente de agua – proyecto embotelladora de agua potable

